

Silvia Francisca Pérez López

Módulo de conservación de los recursos forestales, dirigido a estudiantes del
Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de
San Pedro las Huertas, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, junio de 2014.

Este estudio fue realizado por la autora como informe de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, junio de 2014.

ÍNDICE

Introducción	I
Capítulo I	1
1. Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	3
1.1.8 Productos y servicios	4
1.1.9 Estructura organizacional	5
1.1.10 Recursos	6
1.2. Procedimientos y técnicas para efectuar el diagnóstico	7
1.3. Lista de carencias	7
1.4. Cuadro de análisis de problemas	8
1.4.1 Selección del problema	9
1.5 Datos de la institución	10
1.5.1 Nombre de la institución	10
1.5.2 Tipo de Institución por su naturaleza	10
1.5.3 Ubicación geográfica	10
1.5.4 Visión	10
1.5.5 Misión	10
1.5.6 Políticas	11
1.5.7 Objetivos	11
1.5.8 Metas	11
1.5.9 Estructura organizacional	12
1.5.10 Recursos humanos, materiales y financieros	13

1.6 Lista de carencias	14
1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas	15
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	17
1.9 Problema seleccionado	18
1.10 Solución propuesta como viable y factible	18
Capítulo II	
2. Perfil del proyecto	
2.1 Aspectos generales	19
2.2 Descripción del proyecto	19
2.3 Justificación	20
2.4 Objetivos del proyecto	20
2.5 Metas	21
2.6 Beneficiarios	21
2.6.1. Directos	21
2.6.2. Indirectos	21
2.7 Fuentes de financiamiento	22
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	23
2.9 Recursos a utilizar	24
Capítulo III	
3. Proceso de ejecución del proyecto	25
3.1 Actividades y resultados	25
3.2 Productos y logros	31
3.3 Módulo de conservación de los recursos forestales	32
Capítulo IV	
4. Proceso de evaluación	
4.1 Evaluación del diagnóstico	73
4.2 Evaluación del perfil	74
4.3 Evaluación de la ejecución	75
4.4 Evaluación final	77
Conclusiones	79
Recomendaciones	80
Bibliografía	81
Apéndice	82
Anexos	164

INTRODUCCIÓN

El informe que se presenta corresponde al desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual contiene las distintas actividades realizadas durante la ejecución en el Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas.

Para el proceso de diagnóstico se empleó la guía de análisis contextual e institucional, desarrollando como técnica la entrevista y como instrumento el cuestionario dirigido al Delegado Departamental de Sacatepéquez, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, evidenciando las principales fortalezas, recursos y necesidades de los diversos sectores de la Institución. Con la información obtenida se realiza un análisis de la problemática que afecta a la institución.

Considerando que las delegaciones departamentales son las encargadas de hacer efectivas las políticas definidas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, porque tienen como función permanente la facilitación de los procesos de prevención, educación, capacitación, seguimiento y control ambiental, que permiten facilitar los procesos de participación social en coordinación con diferentes instituciones, públicas y privadas, por lo tanto, se designa el desarrollo de un proyecto en el Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Pedro Las Huertas, municipio de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.

Determinada la institución beneficiada, se efectúa un segundo diagnóstico para profundizar en las fortalezas, los recursos y las necesidades propias de la institución, de la cual surgen factores en común y a través de un análisis se identifica la problemática “Deficiente educación ambiental”, a la cual se plantea una solución que consiste en la elaboración de un “Módulo de conservación de los recursos forestales” dirigido a estudiantes del ciclo de Educación Básica.

Para el proceso del perfil del proyecto se presenta la propuesta de diseño de un módulo de conservación de los recursos forestales, siendo éste una guía de estudio, formación y socialización dirigida a la juventud, acerca de la importancia de la conservación de los recursos forestales de Guatemala. A través del desarrollo de una metodología participativa en la cual se realiza la integración de conceptos, desarrollo de procesos cognitivos, intereses, destrezas, el trabajo individual y el trabajo en equipo, para fomentar una actitud positiva, mediante la socialización e implementación de unidades temáticas orientadas al conocimiento y el estudio de la conservación de los recursos forestales del país, el cual está dirigido a estudiantes del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Pedro Las Huertas, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Para la realización del proyecto se establece un cronograma con las diferentes actividades, para hacer uso adecuado del tiempo y se establecen las fuentes de financiamiento y los recursos necesarios para la ejecución. En el proceso de ejecución se describen las actividades desarrolladas en las cuales sobresalen las siguientes: la elaboración del módulo de conservación de los recursos forestales, los talleres de socialización con los estudiantes y el proceso de siembra de árboles.

Tomando en cuenta normas de diseño creativo se integran dentro del módulo estrategias de entrada, desarrollo y cierre. Se describen también los productos y logros obtenidos durante este proceso, en esta fase destacan la implementación de material educativo ambiental y como complemento activo la reforestación de dos hectáreas de terreno comunitario de la aldea San Pedro las Huertas, con el objetivo de establecer la importancia de los bosques, como proveedores de servicios ambientales, conservación de la biodiversidad y de fuentes de agua, así como identificar los beneficios que brindan, en el control de la erosión de los suelos y la contribución como mitigadores del problema del cambio climático.

El proceso se complementa con la evaluación realizada en cada una de las fases, siendo dirigida una escala de evaluación del diagnóstico, al personal de La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. La evaluación del perfil, dirigida al director y personal docente del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa, en el cual se analizan los diversos componentes en el desarrollo del proyecto a través de una entrevista.

Para la evaluación del proceso de ejecución se presenta una gráfica de Gantt, en la cual se analiza el desarrollo del proceso de ejecución; a través de lo planificado, ejecutado y reprogramado en cuanto al tiempo establecido. Se complementa el proceso con una evaluación final, dirigida al director, personal docente, personal de la Delegación Departamental de Sacatepéquez y a los estudiantes participantes dentro de las diversas actividades. Se finaliza el presente con la documentación que respalda y evidencia las distintas etapas del proyecto.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

1.1.2 Tipo de institución

Estatal

1.1.3 Ubicación geográfica

6ta. Avenida Norte # 69, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez

1.1.4 Visión

Garantizar el cumplimiento del derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado de la población guatemalteca.

1.1.5 Misión

Somos la institución que coordina, cumple y hace que se cumplan las políticas y el ordenamiento jurídico concernientes a la prevención de la contaminación, conservación, protección y mejoramiento del ambiente para asegurar el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales.

1.1.6 Políticas

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones.

Fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, con el fin de lograr un desarrollo transgeneracional, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa

El Ministerio establece delegaciones regionales, departamentales y municipales, por medio de acuerdo ministerial en que establece para cada caso concreto la competencia territorial y funcional de la delegación respectiva.

Las delegaciones están a cargo de la Dirección General de Coordinación Nacional y cuentan con el personal que el Ministerio asigna para el desarrollo de sus atribuciones.

Las delegaciones hacen efectivas las políticas definidas por el Ministerio y tienen como función permanente la facilitación de los procesos de promoción, educación y capacitación, prevención y seguimiento y control ambiental.

Las delegaciones territoriales son dirigidas por el Director General de Coordinación Nacional quien coordina la elaboración, seguimiento y evaluación de planes operativos y brinda orientación, asesoría y asistencia técnica a los delegados.

El Ministerio formula y practica una política de involucramiento de los sectores de la sociedad en sus actividades y de fomento de la capacidad de ejecución de políticas y acciones ambientales en el sector privado, académico y comunitario.

1.1.7 Objetivos

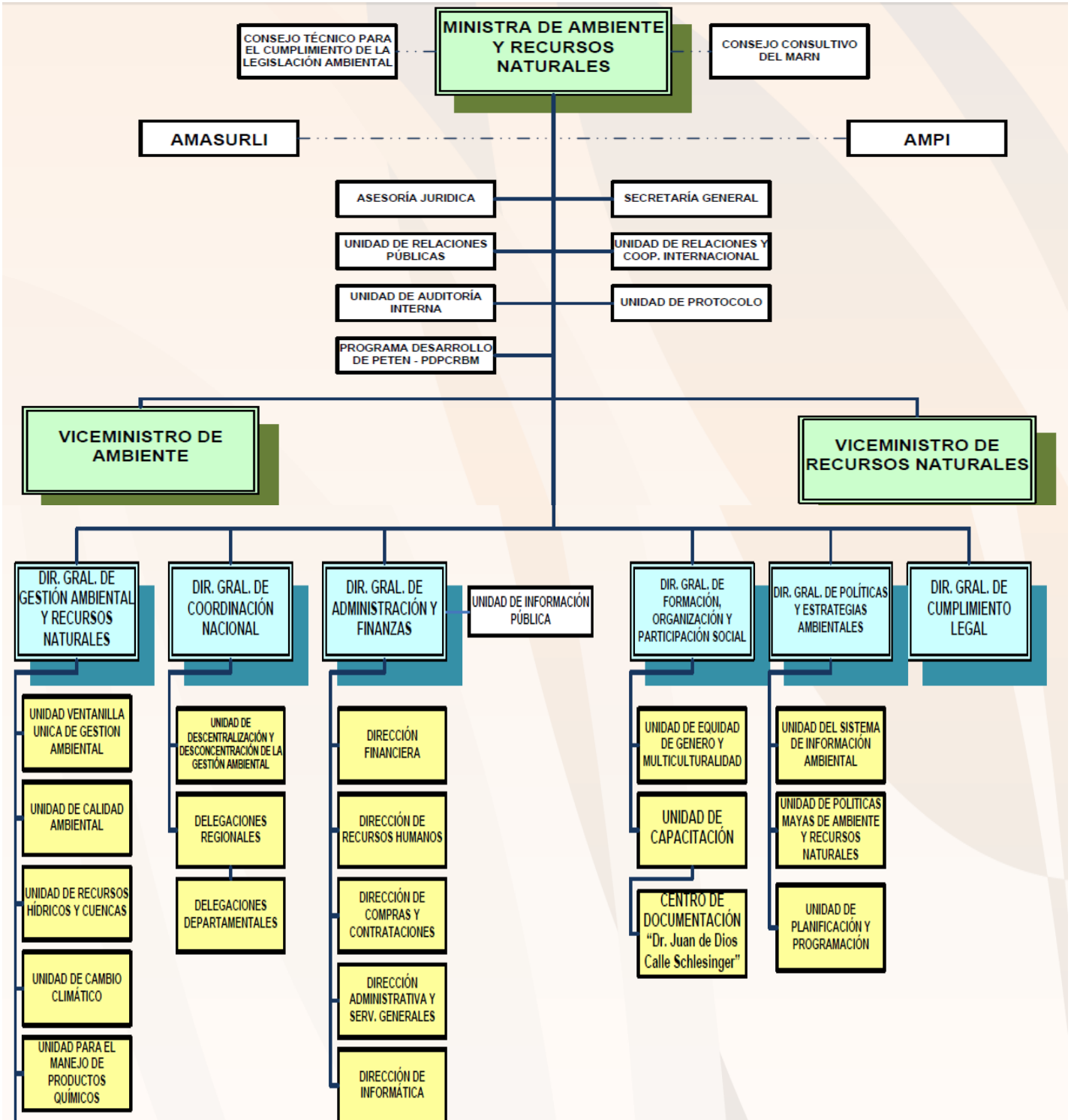
- a. Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignadas al Ministerio y, especialmente, de las funciones normativas, de control y supervisión.
- b. Formular, aprobar, orientar, coordinar, promover, dirigir y conducir las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales, para el corto, mediano y largo plazo, en íntima relación con las políticas económica, social y de desarrollo del país y sus instituciones de conformidad con el sistema de leyes atinentes a las instrucciones del Presidente y Consejo de Ministros.
- c. Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos, en los asuntos confinados al despacho.
- d. Ejercer la rectoría sectorial y coordinar las acciones del Ministerio con otros ministerios e instituciones públicas y del sector privado, promoviendo la participación social en su diálogo, con el propósito de facilitar el desarrollo nacional en materia de ambiente y recursos naturales, y así propiciar un cultura ambiental y de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- e. Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia dentro del marco normativo nacional e internacional.
- f. Formular políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas; así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.
- g. Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla.

- h. Formular la política para el manejo de recursos hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso.

1.1.8 Productos y servicios

- Licencias Ambientales
- Evaluación de los instrumentos ambientales
- Control del cumplimiento de la normativa ambiental
- Educación ambiental
- Control y seguimiento de las medidas de mitigación dentro de las diferentes actividades económicas
- Asesoría en producción más limpia

1.1.9 Estructura organizacional



1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Humanos

Personal Técnico y administrativo

Delegado Departamental

Técnicos Forestales

Promotores Forestales

Personal operativo

Usuarios

1.1.10.2 Materiales

Manuales

Folletos

Afiches

Libros de texto

Periódicos

Trifolios

Libros de asistencia

Libros de actas

Escritorios

Archivos

Estantes

Computadoras

Impresoras

Sillas

Automóviles

1.1.10.3 Financieros

A través de la asignación presupuestaria del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales correspondiente a las políticas, planes, programas y proyectos establecidos.

1.2 Procedimientos y técnicas para efectuar el diagnóstico

- Técnica de la entrevista y su instrumento el cuestionario en base a la guía de análisis contextual e institucional.
- Técnica socialización y su instrumento diálogo.
- Técnica heurística (páginas electrónicas, libros y trifolios)
- Análisis documental

1.3 Lista de carencias

Espacio inadecuado de la institución para cumplir todas sus funciones del personal.
Inexistencia de salones para realizar proyecciones y reuniones.
Falta de recursos para implementar programas específicos de conservación.
No se priorizan proyectos con base a las necesidades de la comunidad.
Ausencia de personal para atender las demandas de protección del sector ambiental de la comunidad
No se cuenta con equipo audiovisual
Materiales y recursos obsoletos
Falta de priorización en trámites de cualquier índole.
No se tienen visibles los principios filosóficos de la institución.
Inexistencia de programas de educación ambiental a nivel de la comunidad
Falta de control en la recolección de desechos sólidos.
Inadecuado aplicación de mecanismos para la protección y manejo de los recursos naturales de la comunidad
Poca promoción del aspecto eco turístico a nivel departamental

1.4 Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1. Deficiente infraestructura	Espacio inadecuado de la institución para cumplir todas sus funciones del personal.	Reestructurar el espacio físico.
	Inexistencia de salones para realizar proyecciones y reuniones.	Construir un espacio físico adecuado para la gestión administrativa.
2. Incomunicación	No se priorizan proyectos con base a las necesidades de la comunidad.	Priorizar proyectos en beneficios de toda la población
3. Inconsistencia Institucional	Ausencia de personal para atender las demandas de protección del sector ambiental de la comunidad	Reestructurar las funciones y atribuciones del Personal
	Falta de recursos para implementar programas de conservación.	Participar con ONGs para los programas de conservación ambiental.
	Falta de priorización en trámites de cualquier índole.	Coordinar mecanismos de agilización de trámites.
	No se tienen visibles los principios filosóficos de la institución.	Implementar una cartelera informativa con los aspectos filosóficos de la institución
4. Deficiente soporte operativo	Materiales y recursos obsoletos	Renovar y actualizar los recursos materiales
	No se cuenta con equipo audiovisual	Adquirir equipo audiovisual
5. Deterioro ambiental	Inexistencia de programas de educación ambiental a nivel de la comunidad	Promover la Educación Ambiental en todos los sectores de la comunidad.
	Inadecuada aplicación de mecanismos para la protección y manejo de los recursos naturales	Promover el conocimiento de las leyes que establecen la protección de los recursos naturales.
	Falta de control en la recolección de desechos sólidos.	Establecer de manera estratégica la ubicación de los depósitos de basura a nivel comunitario
	Poca promoción del aspecto eco turístico	Promover el ecoturismo a través de los diversos medios de comunicación local

1.4.1 Selección del problema

Considerando que las delegaciones departamentales son las encargadas de hacer efectivas las políticas definidas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ya que tiene como función permanente la facilitación de los procesos de promoción del cuidado y mejoramiento del ambiente y recursos naturales, así como la educación ambiental que involucre a los diferentes sectores de la sociedad, para lograr un desarrollo sostenible y un equilibrio ecológico.

Por lo tanto, se designa a la estudiante epesista desarrollar un proyecto educativo en el Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Pedro Las Huertas, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, articulando el quehacer institucional para promover actividades de mejoramiento ambiental.

1.5 Datos de la institución beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución

Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa San Pedro las Huertas

1.5.2 Tipo de institución por su naturaleza

Es una institución educativa por cooperativa

1.5.3 Ubicación geográfica

2do. Cantón, frente a la plaza principal de la aldea San Pedro Las Huertas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez

1.5.4 Visión

Ser una institución educativa que contribuya con la formación integral de los jóvenes, a través de una educación participativa de calidad que cuente con la participación del Gobierno central, la Municipalidad y la comunidad de San Pedro las Huertas.

1.5.5 Misión

Somos una institución educativa comprometida con la educación integral de los jóvenes que brinda una educación de calidad con igualdad de oportunidades y que contribuye con el desarrollo de la comunidad y con la construcción de una cultura de paz.

1.5.6 Políticas

- Facilitar el acceso a la educación a todo joven que desee formarse integralmente.
- Apoyar al estudiante obrero en su etapa de aprendizaje, sin hacer discriminación de ningún tipo.
- Mantener una actitud de cooperación y apoyo con las autoridades de Gobierno y los padres de familia para buscar el mejoramiento constante de la institución.
- Aplicar una metodología de aprendizaje activo que prepare a los estudiantes para afrontar situaciones de su vida cotidiana y los prepare para continuar estudios profesionales.

1.5.7 Objetivos

- Contribuir con la formación integral de los estudiantes, brindándoles una educación de calidad, con respeto y equidad.
- Formar una personalidad íntegra en los estudiantes a través de una metodología de enseñanza y aprendizaje que los prepare para continuar estudios a nivel profesional.
- Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa para realizar procesos y acciones encaminadas al desarrollo del instituto y a la comunidad a la que pertenece.

1.5.8 Metas

Contribuir al desarrollo sostenible por medio del desarrollo humano derivado de los procesos educativos y capacitaciones que reciben los estudiantes.

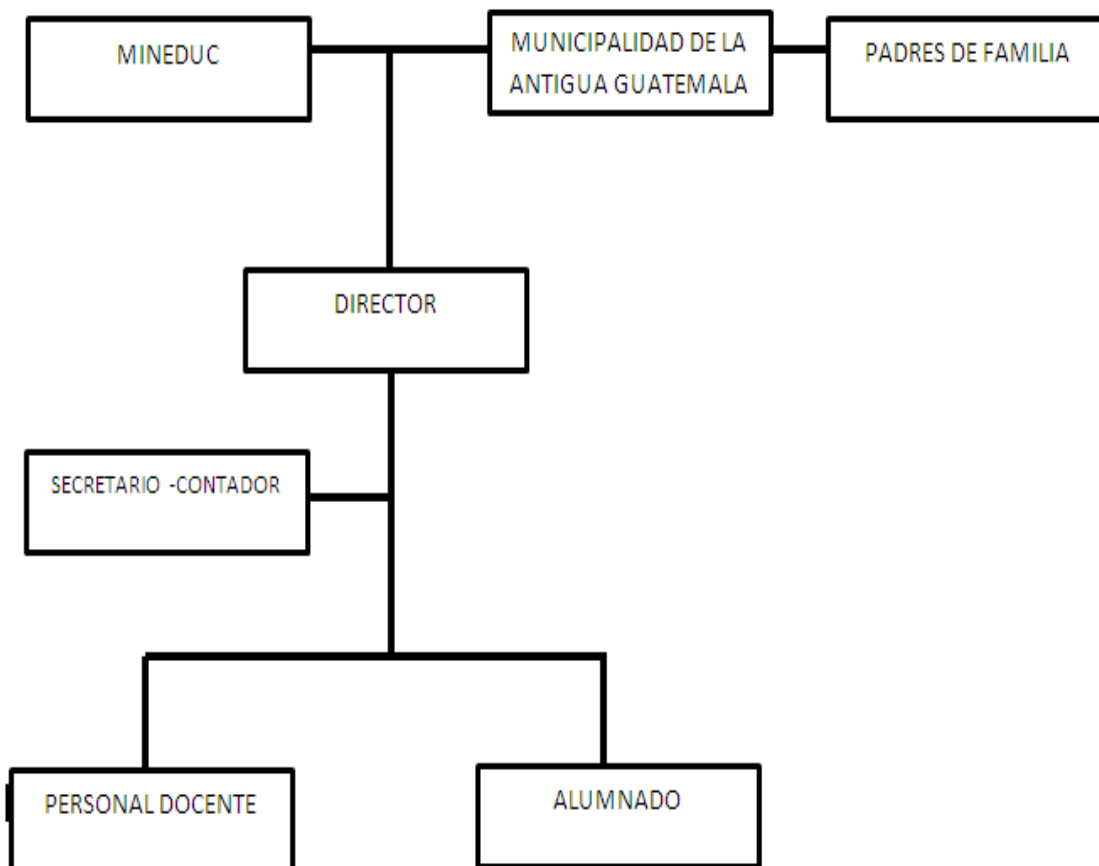
Mantener el principio de pluriculturalidad y multiculturalidad de las diferentes culturas, etnias, religiones, y hace del ser humano un ente social que puede expresarse libremente.

Fomentar y fortalecer la participación de los padres de familia en el proceso de elaboración y desarrollo curricular de sus hijos para que coordinen la gestión y administración del centro educativo teniendo así la capacidad real de la toma de decisiones.

Facilitar a los y las jóvenes y adolescentes espacios de capacitación técnico ocupacional para el análisis reflexivo y la ejecución de actividades socioeconómicas del desarrollo rural.

1.5.9 Estructura organizacional

Organigrama



1.5.10 Recursos

1.5.10. 1 Humanos

Autoridades de la Municipalidad de la Antigua Guatemala

Director

Secretario- contador

Personal docente

Alumnado

Padres de familia

1.5.10. 2 Materiales

Pizarrones

Escritorios

Cañonera

Computadora

Libros de texto

Archivo

1.5.10. 3 Financieros

Su financiamiento es tripartito a través del Ministerio de Educación y la Municipalidad de La Antigua Guatemala, según la asignación presupuestaria anual; además de los ingresos que recibe por concepto de las cuotas de los padres de familia mensualmente.

1.6 Lista de carencias

No se cuenta con áreas verdes para la recreación
No se cuenta con una biblioteca
No se cuenta con un laboratorio de Computación
No hay inversión en suministros educativos
No hay mecanismos para realizar auditorías internas ni externas
No existen incentivos laborales.
No se tienen las prestaciones de Ley.
Carencia de material sobre educación ambiental.
Desconocimiento de las áreas verdes protegidas de la comunidad.
Falta de cultura ambientalista.
Falta de campañas para dar a conocer el deterioro ambiental de la comunidad
Carencia de manuales de procedimientos y funciones
No existen proyectos de apoyo a la comunidad en el ámbito de la promoción del cuidado de los recursos naturales
Inadecuada aplicación del Proyecto Educativo Institucional ya que se encuentra en proceso de elaboración por parte del personal asignado.

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Inconsistencia Institucional	Inadecuada aplicación del Proyecto Educativo Institucional	Solicitar acompañamiento técnico del MINEDUC para la elaboración y aplicación del PEI
	Carencia de manuales de procedimientos y funciones	Establecer y elaborar el manual de procedimientos y funciones del Instituto
	No hay inversión en suministros educativos.	Priorizar e invertir en recursos materiales para la institución
	No hay mecanismos para realizar auditorías internas ni externas	Establecer mecanismos legales para la realización de auditorías internas y externas
2. Inestabilidad laboral	No se tienen las prestaciones de Ley	Gestionar la obtención de las prestaciones de Ley ante las autoridades correspondientes
	No existen incentivos laborales.	Promover la superación del personal a través de incentivos laborales
3. Deficiente infraestructura	No se cuenta con una biblioteca	Adecuar un área específica para establecer una biblioteca
	No se cuenta con áreas verdes para la recreación	Habilitar áreas para la recreación
	No se cuenta con un laboratorio de Computación	Adecuar las instalaciones para gestionar la construcción de un laboratorio de computación
4. Deficiente educación ambiental	Falta de cultura ambientalista	Promover actividades de protección ambiental a nivel institucional
	Carencia de material sobre educación ambiental	Elaborar un módulo para promover la conservación de los recursos forestales
	Falta de campañas para dar a conocer el deterioro ambiental de la comunidad	Implementar campañas constantes para dar a conocer la realidad ambiental local y global
5. Incomunicación	Desconocimiento de las áreas verdes protegidas de la comunidad.	Implementar la aplicación de la legislación ambiental vigente
	No existen proyectos de apoyo a la comunidad en el ámbito de la promoción del cuidado de los recursos naturales	Realizar gestiones con las autoridades locales para realizar el control y cuidado de los recursos naturales

Para determinar el problema se emplea la siguiente matriz de priorización:

No.	Problema	1	2	3	4	5	Total
1	Inconsistencia Institucional	1	1	1	0	1	3
2	Inestabilidad laboral	0	1	1	0	0	1
3	Deficiente infraestructura	0	1	1	0	0	1
4	Deficiente educación ambiental	1	1	1	1	1	4
5	Incomunicación	0	1	1	0	1	2

Escala:

4 puntos: Necesita atención inmediata (prioridad)

3 puntos: Necesita atención (no es urgente)

2 puntos o menos: (no requiere de intervención pronta)

A través de la priorización se estableció que el problema que necesita atención inmediata en el Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa ubicado en la aldea San Pedro las Huertas es la “Deficiente educación ambiental”, la cual es provocada por las siguientes carencias: falta de cultura ambientalista, carencia de material sobre educación ambiental y falta de campañas para dar a conocer el deterioro ambiental de la comunidad; y para contrarrestarla se establecen 3 posibles soluciones:

1. Elaborar un módulo de conservación de los recursos forestales.
2. Implementar campañas constantes para dar a conocer la realidad ambiental local y global
3. Promover actividades de protección ambiental a nivel institucional con proyección a la comunidad.

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Criterios para priorización de opciones	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	No	Si	No	Si	No
FINANCIERO						
1. ¿Se cuenta con suficiente recursos financieros?	X			X		X
2. ¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
3. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
ADMINISTRATIVO LEGAL						
4. ¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	X		X		X	
5. ¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X		X	
6. ¿Existen leyes que amparen el proyecto?	X		X		X	
7. ¿Se tiene representación legal?	X		X		X	
TÉCNICO						
8. ¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X		X	
9. ¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X			X	X	
10. ¿Se tiene bien definida la cobertura de proyecto?	X		X		X	
11. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X		X
12. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X	X	
13. ¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
14. ¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	X		X		X	
15. ¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	X		X		X	
MERCADO						
16. ¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X		X		X	
17. ¿El proyecto satisface necesidades de la población?	X		X		X	
18. ¿Los resultados del proyecto pueden ser aplicados en otra institución?	X		X		X	
19. ¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X		X	
20. ¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X		X	
21. ¿Se cuenta con personal calificado para la ejecución del proyecto?	X		X		X	

22. ¿Se tienen medios de amplia cobertura para la promoción del proyecto?	X		X		X	
CULTURAL						
23. ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la población?	X		X		X	
24. ¿El Proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X		X	
25. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X	
SOCIAL						
26. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
27. ¿El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la sociedad?	X		X		X	
28. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X		X		X	
FISICO NATURAL						
29. ¿El proyecto favorece la conservación del ambiente?	X		X		X	
30. ¿Existen las condiciones topográficas para la realización del proyecto?	X		X		X	
ECONÓMICO						
31. ¿Se ha establecido el costo total de proyecto?	X		X			X
32. ¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?		X		X		X
33. ¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	X		X		X	
TOTALES	31	2	26	7	27	6

1.9 Problema seleccionado

Deficiente educación ambiental en el Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa ubicado en la aldea San Pedro las Huertas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

1.10 Solución propuesta como viable y factible

Elaborar un módulo de conservación de los recursos forestales dirigido a los estudiantes del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa San Pedro las Huertas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

CAPÍTULO II

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales del proyecto

2.1.1 Nombre del proyecto:

Módulo de conservación de los recursos forestales, dirigido a estudiantes del Instituto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

2.1.2 Problema

Deficiente educación ambiental

2.1.3 Localización del proyecto

Aldea San Pedro las Huertas, La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

2.1.5 Tipo de proyecto

De producto educativo ambiental

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de un módulo de estudio, formación y socialización dirigida a la juventud acerca de la importancia de la conservación de los recursos forestales de Guatemala a través del desarrollo de una metodología participativa en la cual se realiza la integración de conceptos, desarrollo de procesos cognitivos, intereses, destrezas, el trabajo individual y el trabajo en

equipo para fomentar una actitud positiva, mediante la socialización e implementación de unidades temáticas orientadas al conocimiento y el estudio de la conservación de los recursos forestales del país.

2.3 Justificación

Implementar y desarrollar a través de una metodología activa y participativa un instrumento pedagógico de carácter científico y formativo para la juventud guatemalteca. Diseñado para el estudio, análisis, socialización y reflexión de la importancia de la conservación de los recursos forestales; integrando para ello conceptos, definiciones, destrezas de pensamiento, procesos de análisis y reflexión; así como datos novedosos y de interés, que desarrollan en los jóvenes una actitud positiva, ante la importancia de conservar los recursos naturales, como una forma de promover el desarrollo sustentable de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2.4 Objetivos

2.4.1 General

Establecer la importancia de los bosques como proveedores de servicios ambientales de conservación de la biodiversidad y de fuentes de agua, así como identificar los beneficios que brindan en el control de la erosión de los suelos y la contribución como mitigadores del problema del cambio climático.

2.4.2 Específicos

2.4.2.1 Elaborar un Módulo de conservación de los recursos forestales dirigido a los estudiantes del Instituto Municipal Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Pedro las Huertas.

2.4.2.2 Implementar talleres de socialización y actividades del Módulo de conservación de los recursos forestales para iniciar un proceso de conocimiento y reflexión de la importancia de conservar los recursos forestales del entorno.

2.4.2.3 Promover la participación de los jóvenes y motivarles en la práctica de acciones de conservación de los recursos forestales realizando una campaña de reforestación como complemento del proceso desarrollado a través de la socialización del Módulo.

2.5 Metas

2.5.1 Elaborar un módulo de conservación de los recursos forestales como instrumento de estudio y apoyo pedagógico para los alumnos del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas, reproduciendo 30 ejemplares.

2.5.2 Realizar 5 talleres de inducción para la utilización y aprovechamiento del módulo de conservación de los recursos forestales, dirigidos a 59 estudiantes del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas.

2.5.3 Plantar 300 árboles de ciprés en las áreas comunitarias de la aldea San Pedro las Huertas, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

59 Alumnos del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de la aldea San Pedro las Huertas, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez

2.6.2 Indirectos

Comunidad de San Pedro las Huertas y comunidades circundantes.

2.7 Fuentes de financiamiento

Recurso	Institución	Total
Humano		
Técnico forestal	Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Q 1500.00
Materiales		
Módulo de conservación de los recursos forestales	Centro de Computación Municipal de San Pedro las Huertas, Antigua G. (Q 500.00) Instituto Nacional de Educación Básica Ciudad Vieja, Sacatepéquez (500.00) Organismo Judicial a través del Lic. Alejandro Pérez, Juez de Paz (Q 1500.00)	Q 2500.00
300 árboles de ciprés	Municipalidad de La Antigua Guatemala	Q 1500.00
Transporte de árboles	Transportes "Mario", 3er. Cantón San Pedro las Huertas	Q 200.00
Cañonera	INEB Ciudad Vieja	Q 200.00
Manta vinílica	Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa San Pedro las Huertas	Q 105.00
Impresión de 30 ejemplares del módulo de conservación de los recursos forestales	Imprenta "Roonnercopy" Zona 12, Ciudad de Guatemala	Q 1950.00
Donaciones		
2 cartuchos de tinta para impresión	Librería "Bestudio" Calle real 2do. Cantón San Pedro las Huertas	Q 200.00
3 resmas de papel	Librería "Superación" 2do. Cantón San Pedro las Huertas	Q. 150.00
225 piezas de pan popular	Panificadora "Guadalupe", San Pedro las Huertas	Q 75.00
100 gaseosas	Embotelladora La Mariposa, Guatemala	Q 200.00
TOTAL		Q 8580.00

2.9 Recursos a utilizar

2.9.1 Humanos:

Delegado Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Personal administrativo y docentes del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa San Pedro las Huertas

Alumnado Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa San Pedro las Huertas

Técnico forestal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

2.9.2 Materiales:

Equipo tecnológico (Centro de Computación Municipal de La Antigua Guatemala)

Equipo y materiales de oficina

Espacio físico:

Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa San Pedro las Huertas

Áreas verdes de propiedad municipal ubicadas en la aldea San Pedro las Huertas

2.9.3 Financieros (Para la Guía)



Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



Centro de computación Municipal de San Pedro las Huertas, Antigua Guatemala



Instituto Nacional de Educación Básica, Ciudad Vieja, Sacatepéquez



Organismo Judicial de Guatemala (a través del Lic. Alejandro Pérez, Juez de Paz)

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN

3.1 Actividades y resultados

3.1.1 Priorización de la temática a desarrollar y solicitud del acompañamiento para el desarrollo y ejecución del proyecto: considerando que los bosques en Guatemala están actualmente bajo alta demanda por parte de la sociedad para satisfacer múltiples funciones: proveer madera y productos forestales, fijar carbono, regular el ciclo hidrológico y servir de sitio de recreación y turismo se prioriza una temática de suma importancia dentro del contexto educativo nacional, desarrollando un “Módulo de conservación de los recursos forestales”.

Se solicita el acompañamiento para el desarrollo y ejecución del proyecto con las instituciones pertinentes del municipio de La Antigua Guatemala.

Realizada durante la primera, segunda y tercera semana de agosto, del 01 al 23.

3.1.2 La elaboración de la primera unidad del módulo: basado en la metodología del diseño interactivo, esto debido a la propuesta de trabajo socializado, a favor del cuidado y conservación del medio ambiente lo cual permite al estudiante visualizar su futuro a través de la conservación de su propio ambiente.

Realizada durante la tercera y cuarta semana del mes de agosto, del 19 al 30.

En el desarrollo de la parte informativa y de diagnóstico del módulo, se integran los siguientes componentes: portada, contraportada, créditos, índice, sugerencias metodológicas, ubicación temática y una prueba de entrada.

Para el desarrollo de la primera unidad se emplea se emplea la siguiente metodología:

Estrategias de entrada:

PM = Página motivadora: una página que motive y sugiera al lector el tema de la unidad en forma agradable, cómica e ilustradas que refleje la realidad y que invite a nuevos conocimientos.

EC = Exploración de conocimientos: estas páginas permiten que el o la estudiante se atreva a conversar o a escribir lo que ha experimentado en torno al tema. Se pueden explorar anécdotas, acontecimientos, imágenes y preguntas.

RGSR = Reflexión grupal sobre la realidad: centrar una reflexión en preguntas sobre causas y efectos, identificación de autores y escenarios y la forma en que ocurren los procesos.

Estrategias de desarrollo:

SDE = Sistematiza la experiencia: se inicia con la ejemplificación de algunas habilidades o capacidades que se ha adquirido sobre práctica. Identificación del tema central, descripción de la forma en que ocurre, identificación de los puntos claves y objetividad en la práctica, que pueden ser aprovechados para el mejoramiento de la calidad de vida.

ITC = Incorpora la teoría científica: presentación de diferentes ángulos de mira técnicos sobre el tema, ejemplos concretos sistematizados, investigación documental sobre el tema, contiene separatas informativas y hojas de contenido.

CM = Conocimiento mejorado: emplea las páginas para demostrar que los conocimientos adquiridos de la experiencia tienen valor científico al compararlos con la teoría, fusionar la teoría y el conocimiento derivado de la práctica para elevar la calidad del conocimiento.

Estrategias de cierre:

UCM = Uso de conocimiento mejorado: estas páginas paralelas al texto, son una generación de propuestas, solución de necesidades e interpretación de expectativas sociales sobre el tema.

EEF = Ejercicios de evaluación formativa: estas páginas brindan espacios para argumentar, sintetizar, elaborar cuadros sinópticos, formular preguntas y reflexionar, haciendo uso de varios fragmentos literarios.

3.1.3 Primera revisión del diagnóstico institucional y perfil del proyecto: a cargo del M.A. José Bidel Méndez Pérez, asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, quien sugiere los cambios propicios para el desarrollo del proyecto.

Realizada durante la primera semana del mes de septiembre, del 2 al 6.

3.1.4 Elaboración de segunda unidad: para el desarrollo de la segunda unidad se emplea el mismo esquema descrito para la primera unidad.

Realizada en la primera y segunda semana del mes de septiembre del 16 al 27.

3.1.5 Segunda revisión de las unidades temáticas del módulo: a cargo del Delegado Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, sugiriendo los cambios propicios para el desarrollo del módulo.

Realizada durante la tercera semana del mes de septiembre, del 16 al 20.

3.1.6 Impresión de ejemplares: la impresión de los 30 ejemplares del Módulo de conservación de los recursos forestales, dirigido a estudiantes del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas, a cargo de la imprenta “*Ronnercopy*”, ubicada en la zona 12 de la Ciudad de Guatemala.

Terminada la impresión de los ejemplares del Módulo de conservación de los recursos forestales se procede a realizar la entrega de los mismos en la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, a los alumnos y alumnas de segundo y tercero grado básico y a los docentes del curso de ciencias naturales del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas.

Realizada durante la tercera semana del mes de septiembre, del 23 al 27.

3.1.7 Talleres de socialización

A través de los talleres y las actividades del Módulo de conservación de los recursos forestales, se inicia un proceso de conocimiento y apropiación del entorno de los jóvenes, analizando los elementos naturales, culturales, económicos, políticos y sociales que intervienen y se integran en el cuidado del medio ambiente a nivel nacional, departamental y local.

Lo cual permite la participación de los jóvenes, permitiendo dar aportes y propuestas sobre el cuidado y conservación de los recursos forestales.

Los cinco talleres programados para la realización los días 30 de septiembre; 1, 2, 3, 4 de octubre; con una duración de 60 minutos para cada uno, abarcando la totalidad del Módulo.

3.1.8 Capacitación del proceso de plantación de árboles: la capacitación a cargo del técnico forestal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Sr. José Domingo Estrada. En la actividad el técnico forestal les indica a los alumnos y docentes el proceso de plantación de árboles y las condiciones ambientales que se requieren para que sea exitosa.

Realizada el día 4 de octubre.

3.1.9 Reforestación (primera fase), limpieza del terreno: actividad coordinada por la estudiante epesista, con el apoyo técnico del personal de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 50 estudiantes del Instituto Mixto Nocturno por Cooperativa de San Pedro las Huertas y autoridades de la alcaldía auxiliar de la comunidad, que conjuntamente realizan la limpieza del área comunitaria, consistente en dos hectáreas de terreno.

Actividad realizada el 5 de octubre.

3.1.10 Reforestar (segunda fase)

En esta fase se integran los conocimientos adquiridos durante los talleres y actividades del módulo, y cuenta con la participación del personal de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, estudiantes del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa San Pedro las Huertas y personas colaboradoras de la comunidad. Siendo un promedio de 60 personas que participaron en la plantación de 300 arbolitos, proporcionados por la Municipalidad de La Antigua Guatemala.

Actividad realizada el 12 de octubre.

3.1.11 Redacción de Informe de la ejecución de las actividades realizadas.

En esta fase se integran todos los datos descritos previamente en el capítulo III y se presenta al M.A. José Bidel Méndez Pérez, asesor del Ejercicio Profesional Supervisado para la respectiva revisión.

Actividad realizada durante la tercera semana del mes de octubre, del 14 al 18.

3.2 Productos y logros

Productos	Logros
<p>Módulo de conservación de los recursos forestales, dirigido a estudiantes del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas, La Antigua Guatemala.</p>	<p>Implementación de material educativo ambiental.</p> <p>Reconocimiento por parte del personal docente y administrativo del Instituto Mixto Nocturno por la calidad del material elaborado para los estudiantes y el aporte brindado a la comunidad.</p> <p>Participación activa del personal de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recurso Naturales, Municipalidad de La Antigua Guatemala por medio del Coordinador de la Oficina del medio ambiente, autoridades educativas y comunitarias.</p> <p>Participación voluntaria de personas de la comunidad en campañas de reforestación y protección ambiental.</p> <p>Participación activa de estudiantes del ciclo básico en proyectos de beneficio a la comunidad.</p> <p>Proyección del sector educativo en campañas de protección ambiental.</p> <p>Proyección de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de proyectos de conservación que son de beneficio para la comunidad.</p> <p>Protección de áreas comunales que son de beneficio para la población de San Pedro las Huertas y comunidades circunvecinas.</p> <p>Plantación de 300 árboles de ciprés en áreas comunitarias de la aldea San Pedro las Huertas, reforestando un promedio de 2 hectáreas de terreno.</p>



Módulo de **CONSERVACIÓN DE** **LOS RECURSOS FORESTALES**

DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN
BÁSICA POR COOPERATIVA DE SAN PEDRO LAS HUERTAS, LA ANTIGUA
GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ.



SILVIA FRANCISCA PÉREZ LÓPEZ

Autora - compiladora



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

M. A. Sandra Esmeralda Rodríguez Estrada
Coordinadora Sección Departamental
La Antigua Guatemala, Facultad de Humanidades

M.A. José Bidel Méndez Pérez
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Facultad de Humanidades

Silvia Francisca Pérez López
Autora-Compiladora

Ilustraciones y fotografías de Silvia Francisca Pérez López, exceptuando en las que se indique la fuente, con el apoyo de entidades educativas y gubernamentales del departamento de Sacatepéquez. *"Impresos Runnecopy 30 ejemplares"*

Primera Edición 2013

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
Sugerencias metodológicas para la utilización del módulo	3
Ubicación temática	4
Inducción a la conservación de los recursos forestales	7

Unida I

Sabes... ¿Por qué se debe aprender sobre la conservación de los recursos forestales?

1. Conservación de los recursos forestales y desarrollo sostenible	10
2. Manejo del ambiente y los recursos forestales	12
3. Áreas protegidas en Guatemala	13
4. Silvicultura	15

Unidad II

¿Es la soberbia lo que nos separa de nuestro medio ambiente?

1. Legislación ambiental de Guatemala	19
2. Ley Forestal Decreto número 101-96	20
3. Terminología empleada en las leyes forestales	23
4. De los bosques y su protección	28
5. Ley de Áreas Protegidas Decreto Número 4-89	29

Fuentes consultadas	35
---------------------	----

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL MÓDULO

La estructura del Módulo corresponde a la calidad que se debe alcanzar como facilitador del aprendizaje, así como el protagonismo de los alumnos y alumnas dentro del desarrollo de las competencias.

Cada una de las unidades las conforman las siguientes secciones:

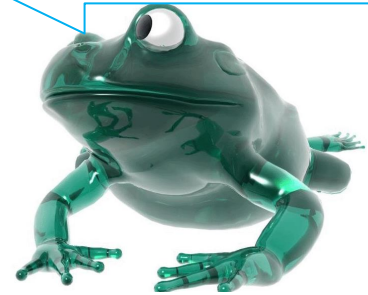


Presenta una serie de conocimiento que poseemos sobre el tema a desarrollar, es la integración de la propia experiencia sobre el tema.

Lo que sé...

Representa la expresión del propio conocimiento, compartiendo lo que se ha aprendido durante la vida, dando una idea personal del tema.

Lo que pienso...



Nos presenta una temática con conceptos, datos y experiencias del tema, se profundiza en los conceptos propios del tema desarrollado, integrando nuevos conocimientos.

Lo que aprendo...

Se compone de estrategias de auto-evaluación, las cuales reflejan los conocimientos adquiridos por el estudiante para integrarlos en su vida cotidiana.

Lo que aprendí...



“MIL ÁRBOLES QUE CRECEN HACEN MENOS RUIDO QUE UN ÁRBOL QUE SE DERRUMBA.” Proverbio japonés

Las metas son la base para el desarrollo y conservación

Las evaluaciones frecuentes permiten determinar el progreso

Para que el manejo forestal sea sostenible debe tomar en cuenta las necesidades de los diferentes usuarios de las áreas boscosas del país de nuestros departamentos y específicamente de nuestra propia comunidad.

La responsabilidad del manejo forestal para poder orientar sobre el uso adecuado de la madera, los suelos y la producción en las áreas comunales debe iniciar en la concientización de las comunidades que viven cerca de los bosques y que dependen de la producción agrícola.



Considerando que la mayoría de los bosques se encuentran en pendientes fuertes y en áreas productoras del agua potable de las comunidades, y, en algunos casos las cuencas conducen el agua hacia las comunidades más próximas y sin la absorción del suelo estas se convierten en deslaves y amenazas naturales para la propia comunidad.

Integrando el manejo adaptativo a partir de las definiciones dadas para manejo forestal sostenible y manejo diversificado, se puede deducir que el manejo forestal es complejo. Su éxito depende no solo de ejecutar lo que se ha planificado, sino también de muchos factores externos como el mercado, las políticas y los objetivos de los múltiples actores involucrados.

Para que el manejo pueda ser adaptativo es importante definir en forma clara los objetivos, planificar las actividades y especificar metas intermedias que permitan la evaluación frecuente del desempeño real, en función del desempeño esperado lo cual se establece en la presente guía.



Reflexionemos sobre ¿Por qué enseñar y aprender sobre la conservación de los recursos forestales?

Otras formas de enseñar y aprender sobre los recursos forestales es la práctica escolar.



Estimados alumnos (as):



Guatemala es un país con vocación forestal, esto significa que sus suelos son aptos para bosques y que a su vez tiene una variedad de ecosistemas. Esto se da por dos características:

- La situación geográfica en la que se encuentra el país y que se ha concentrado la migración de animales y vegetales.
- La diferencia de altura que va desde 0 hasta 4,000 metros sobre el nivel del mar, lo cual ha creado una amplia variedad de climas, capaces de albergar importantes procesos de especiación.

Surgen algunas preguntas para generar el intercambio de conocimientos:

Para lo cual en el siguiente espacio encontrará una escala de calificación:

- A. DE ACUERDO
- B. EN DESACUERDO
- C. NO SÉ



Los resultados que obtenga del cuestionario los conocerá solamente usted, así que no se preocupe por “responder lo correcto” sino que exprese su parecer sincero.

AFIRMACIONES:

OPCIONES:

	Afirmaciones	A	B	C
1	Según los registros de MAGA, el 51.2% del territorio guatemalteco es estrictamente forestal; es decir que los suelos en estas áreas pierden su fertilidad al ser utilizada para la agricultura o ganadería.			
2	Los bosques que comúnmente llamamos selvas, son los bosques característicos de aquellas regiones que tienen baja altitud (Izabal, Petén, Quiché, Huehuetenango y el norte de Alta Verapaz),			
3	Las especies coníferas cubren el 6.9 % de área boscosa, especies como el pinabete, ciprés, y varias especies de pinos			
4	Con una agricultura rudimentaria y de rendimientos bajos, la mayor parte de su producción es netamente de subsistencia, siendo el maíz casi el único cultivo en Huehuetenango			
5	Los suelos del departamento de Sacatepéquez se caracterizan por poseer mucha materia orgánica, permitiendo su fertilidad.			

De acuerdo al campo de estudio de la conservación de los recursos forestales las respuestas debieron haber sido así:

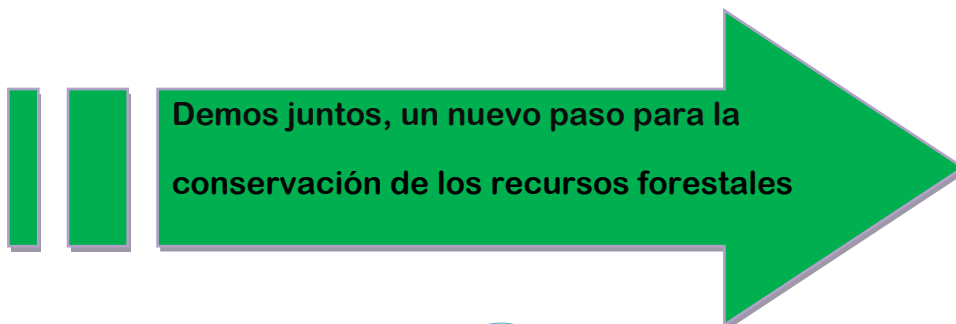
1 A 2 A 3 B 4 B 5 A



Para cuantificar, asígnese usted un punteo para optimizar su trabajo:

- Entre 4 y 5 buenas: Excelente, Este módulo le ayudará a afianzar y ampliar sus conocimientos prácticos sobre el estudio de la conservación ambiental.
- Entre 2 y 3 buenas: no está mal. Este módulo le ayudará a asegurar sus conocimientos y prácticas con respecto al estudio de la conservación ambiental.
- Entre 0 y 1 buenas: evidencia poco o casi nulo conocimiento de la temática, por lo que el trabajo con este módulo le ayudará a mejorar sus conocimientos.

Al finalizar el trabajo con este módulo lo invitamos a que vuelva a responderla y verificar si su opinión ha cambiado o si continúa siendo la misma.



“Basta una gota de agua, una simple gota de agua, para albergar esperanzas de vida.”

— José María Montero Sandoval —

INDUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES



Fuente de fotografía:
[Conservar el medio ambiente] Disponible en:
<http://unavidaverde.com>

COMPETENCIA

Integrar nuevos conocimientos sobre el cuidado ambiental y la conservación de los recursos forestales de Guatemala.



LO QUE SÉ...

Recursos forestales de Guatemala



Fuente de fotografía:
[Tucán entre hojas] Disponible en:
<https://www.virtualgallery.com/galleries/ananda>

Guatemala proviene del vocablo “*Quauhtemalan*” que en Náhuatl significa “Tierra de Árboles” o “Lugar de Bosques”, nombre que le fuera otorgado por la exuberante vegetación que originalmente se encontraba en el país en tiempos de la colonización española.

Esto ha permitido que dentro del territorio nacional se encuentren diversos tipos de vegetación.

La flora de Guatemala es una de las más ricas y variadas del mundo debido a la posición bio geográfica.¹

En Guatemala se distinguen diversos tipos de vegetación, caracterizada por la presencia de numerosas especies de árboles y arbustos que incluyen: 105 familias, 550 géneros y 1403 especies arbóreas, varias de ellas endémicas.¹

Esta riqueza natural, le permite al país ser un banco de recursos genéticos forestales, muy poco explorados pero si muy explotados, cuyo potencial podría aprovecharse ahora y en el futuro, como base del desarrollo socio económico del país, sin perder de vista el principio fundamental de la sostenibilidad.¹

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. **Estado de la diversidad biológica de los árboles y bosques de Guatemala.** Guatemala, 2003. Página 4.

Lo que pienso...



La conservación de los recursos forestales debe ser un proceso continuo y permanente que alcance todos los ámbitos educativos, formales, no formales e informales, dirigida a todas las edades, sectores y grupos sociales. Ya que un país que tiene nuevas concepciones sobre los procesos ambientales progresa.

Se concibe la educación ambiental como una educación para el desarrollo sostenible, que se expresa y se planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental en los procesos educativos.

Esta dimensión introducida integralmente en todo el sistema educativo debe estar dirigida a la adquisición y generación de conocimientos, al desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamientos y formación de valores hacia nuevas formas de relación de los seres humanos con la naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la sociedad.

¿Considera usted que la educación ambiental nos ayudará a preservar nuestros recursos forestales?



¿De qué forma puedo participar y salvar nuestro planeta?

Lo que aprendo...



1. Conservación de los recursos forestales y desarrollo sostenible

Para el Estado de Guatemala el medio ambiente es uno de los pilares sobre los que se construye el desarrollo integral de la persona humana, tal como dispone el artículo 97 de la Constitución Política de la República: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico”.

El 25 % de las tierras de vocación forestal, está siendo utilizada para cultivos tradicionales y el 63.9 % del territorio nacional presente degradación. Los bosques siguen desapareciendo en los últimos 50 años se ha perdido casi el 69 % de los bosques.

“El desarrollo sostenible se entiende como el proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo. Por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región.



Fuente de fotografía:
[Muchachos trepando a un árbol] Disponible en:
<http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/obras/2420.htm>

Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.”²

² Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. **Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos.** Guatemala, 2003. Página 12.



Sabes... ¿Por qué se debe aprender sobre la conservación de los recursos forestales?

Los recursos forestales son esenciales para las comunidades que dependen de los bosques, ya que de ellos depende su medio de vida, ya que obtienen productos maderables y no maderables, que son utilizados para su seguridad alimentaria, usos domésticos y para la generación de ingresos.

Es por ello, que la conservación de los recursos naturales es de vital importancia para mantener la base productiva del país y los procesos ecológicos esenciales que garanticen la vida en sus diferentes expresiones.



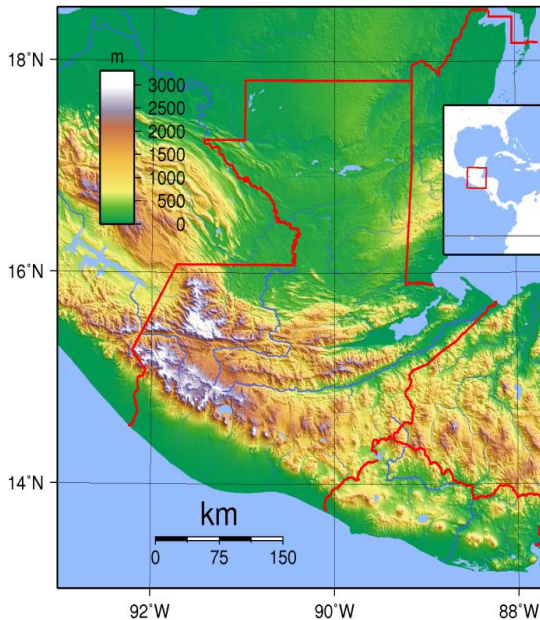
Es importante la implementación de nuevas estrategias de conservación de los recursos naturales, para tener un país con un entorno socioeconómico sostenible y ecológicamente equilibrado.

Para que les permita a todos los habitantes tener acceso a una mejor calidad de vida en donde se respete el derecho a un ambiente saludable.

El proceso de conservación tiene como objetivo armonizar, definir y dar las directrices a los diferentes sectores de la sociedad para el mejoramiento del ambiente, que le permita mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del país.

Para que a través de las diferentes acciones de conservación se mantenga el equilibrio ecológico y se promueva el uso sostenible de los recursos naturales.

2. Manejo del ambiente y los recursos forestales y la valoración del patrimonio Natural.



La esencia dinámica y el carácter complejo del contenido de la Educación Ambiental requiere de una metodología activa, flexible, y participativa, que estimule la creatividad y el desarrollo de la inteligencia, donde la relación sujeto-objeto sea una interacción de doble sentido, y se potencie la actividad del sujeto.

Manejo del ambiente y los recursos forestales

Esta línea ecológica tiene como finalidad orientar a la institucionalidad ambiental (actores públicos, sociales y privados) hacia el análisis de la situación ambiental, para la promoción del uso y manejo sostenible del ambiente y los recursos naturales y la valoración del patrimonio natural; así como garantizar la seguridad de la vida humana frente a las amenazas y a la vulnerabilidad ambiental.³

“Según el mapa de cobertura forestal nacional de Guatemala, escala 1:500,000, elaborado por el PAFG en 2012, con base en la interpretación visual de las imágenes de satélite Landsat TM de 1987 y 1988, la cubierta forestal de Guatemala es de 3, 390,200 ha, equivalente al 31.13% del territorio nacional. Los bosques de Guatemala, con propósitos de clasificación se pueden agrupar en las siguientes categorías:

Bosques de especies latifoliadas (incluyendo bosques cerrados y ralos) que cubren una superficie de 3, 017,600 ha equivalente al 27.71% de la superficie nacional.

Bosques de especies coníferas (incluyendo bosques cerrados y ralos) que cubren una superficie de 228,200 ha, equivalente al 2.10% de la superficie nacional.

Bosques mixtos (mezcla de especies latifoliadas de clima frío) incluyendo bosques cerrados y ralos, con una cobertura de 117,000 ha, equivalente a 1.17% de la superficie nacional.

Bosques de mangle, que cubren una superficie de 17,400 ha, 0.16% de la superficie nacional.”³

³ Pop, Julio. --Situación actual de los recursos forestales en Guatemala.-- --En línea.--, julio de 2003. (Consultado en septiembre 2013). Disponible en: <http://guatepop.wordpress.com/situacion-actual-de-los-recursos-forestales>

3. Áreas protegidas

Actualmente Guatemala cuenta con 120 Áreas Protegidas, de distintas categorías de manejo, que cubren una superficie de 3, 192,997 hectáreas y constituyen el 29.3 % del territorio nacional. Estas áreas persiguen la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país. La diversidad de ecosistemas ha generado, a lo largo de millones de años de evolución, miles de especies, muchas de ellas endémicas del país.

3.1 Categorías de manejo según CONAP



CATEGORÍAS SEGÚN EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (CONAP)⁴

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Parques Nacionales • Biotopos • Reservas de la biosfera • Reservas de uso múltiple • Reservas forestales • Reservas biológicas • Manantiales • Reservas de recursos | <ul style="list-style-type: none"> • Monumentos Naturales • Monumentos culturales • Rutas y vías escénicas • Parques marinos • Parques regionales • Parques históricos • Refugios de vida silvestre • Áreas naturales recreativas |
|--|---|

⁴ Consejo Nacional de Áreas Protegidas. **Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala.** (Guatemala, 2003.) Página 9.

3.2 Descripción de 10 Áreas Protegidas en Guatemala: ⁵



No.	Nombre	Categoría	Superficie (ha)	Ubicación	Bioma Predominante
1	Tikal	Parque Nacional	55005	Petén	Selva Tropical Lluviosa
2	Río Dulce	Parque Nacional	7200	Izabal	Selva Tropical Lluviosa
3	Cuenca de Atitlán	Área de Usos Múltiples	122900	Sololá, Quiché Totoncapán, Chimaltenango, Suchitepéquez	Bosque de Montaña
4	Grutas de Lanquín	Parque Nacional	11	Alta Verapaz	Selva Tropical Lluviosa
5	El Reformador	Parque Nacional	60	El Progreso	Bosque de Montaña
6	Los Aposentos	Parque Nacional	15	Chimaltenango	Bosque de Montaña
7	Volcán Pacaya	Parque Nacional	2000	Escuintla, Guatemala	Selva Subtropical húmeda
8	Cerro Miramundo	Parque Nacional	902	Zacapa	Chaparral Espinoso
9	Volcán Fuego	Zona de Veda Definitiva	12150	Sacatepéquez	Selva Subtropical húmeda
10	Volcán Agua	Zona de Veda	12600	Sacatepéquez	Selva Subtropical

⁵ Consejo Nacional de Áreas Protegidas. **Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala.** (Guatemala, 2003.) Página 10.

4. Silvicultura

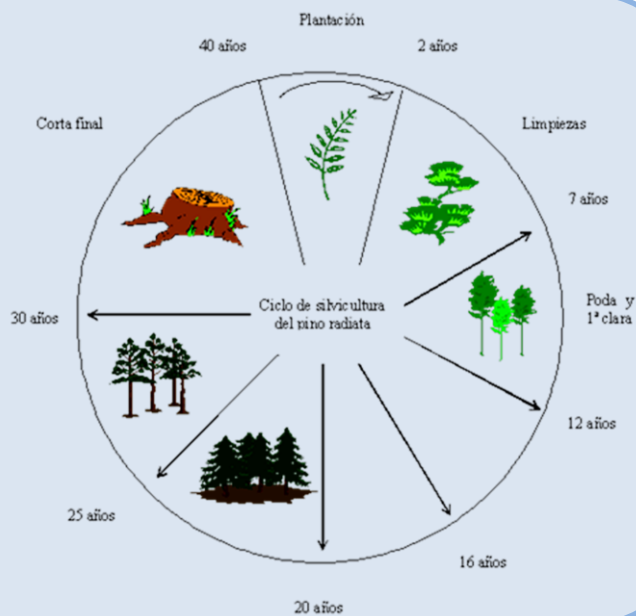
La silvicultura es la ciencia que trata del cultivo de los bosques; comprende las técnicas que se aplican a las masas forestales para obtener de ellas una producción continua y sostenible de bienes y servicios demandados por los diferentes sectores sociedad.

Las técnicas silvícolas se definen como tratamientos que tienen como objetivo garantizar dos principios básicos:

“La Política Forestal de Guatemala permiten maximizar la obtención de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, y propicia la modernización del sector forestal para hacerlo dinámico, generador de divisas y conservador de los recursos naturales del país, estableciendo interacciones con los demás sectores de la sociedad.

La modernización de la producción forestal está ligada a la modernización de los procesos industriales de aprovechamiento de la madera. Por ello, la capacidad competitiva del sector forestal se incrementará en la medida que su industria también lo haga.”⁶

La silvicultura está orientada a la Conservación del medio ambiente y de la naturaleza, y los tratamientos que emplea el silvicultor se orientan en función de sus objetivos, para obtener productos forestales (maderables y no maderables) que garanticen la sostenibilidad de los bosques.



⁶ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN). **Política Forestal de Guatemala**. Guatemala, 2003. Página 6.

Es momento de analizar...



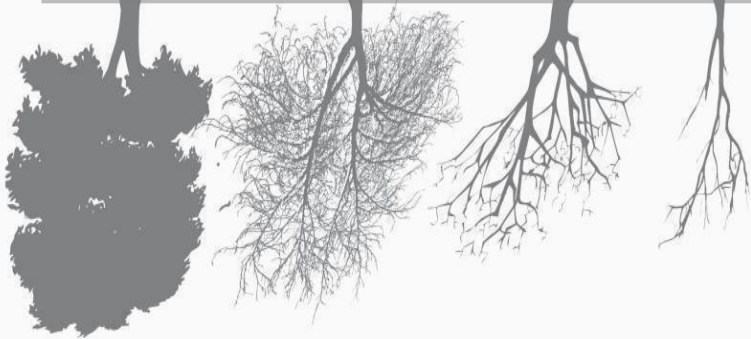
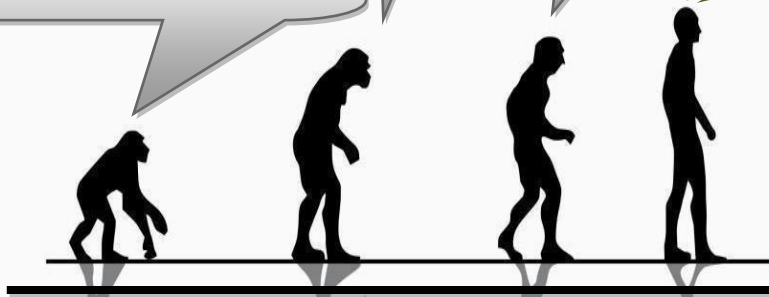
Sólo después de que el último árbol sea cortado...

Sólo después de que el último río sea envenenado...

Sólo entonces sabrás que el dinero no se puede comer...

Sólo después de que el último pez sea apresado...

Es momento de hacer algo...



Volvamos a empezar, algo hicimos mal...

Fuente de fotografía:
[La Teoría de Darwin] Disponible en:
<http://elgrangenerador.blogspot.com/2012/02/la-teoria-de-darwin.html>

Escribo mis propias ideas ¿Cómo puedo ayudar a cuidar nuestro planeta?

Lo que aprendí...

“El amor por todas las criaturas vivientes es el más noble atributo del hombre” (Charles Darwin)



“El hombre puede medir el valor de su propia alma en la mirada agradecida que le dirija un animal al cual ha socorrido” (Platón)

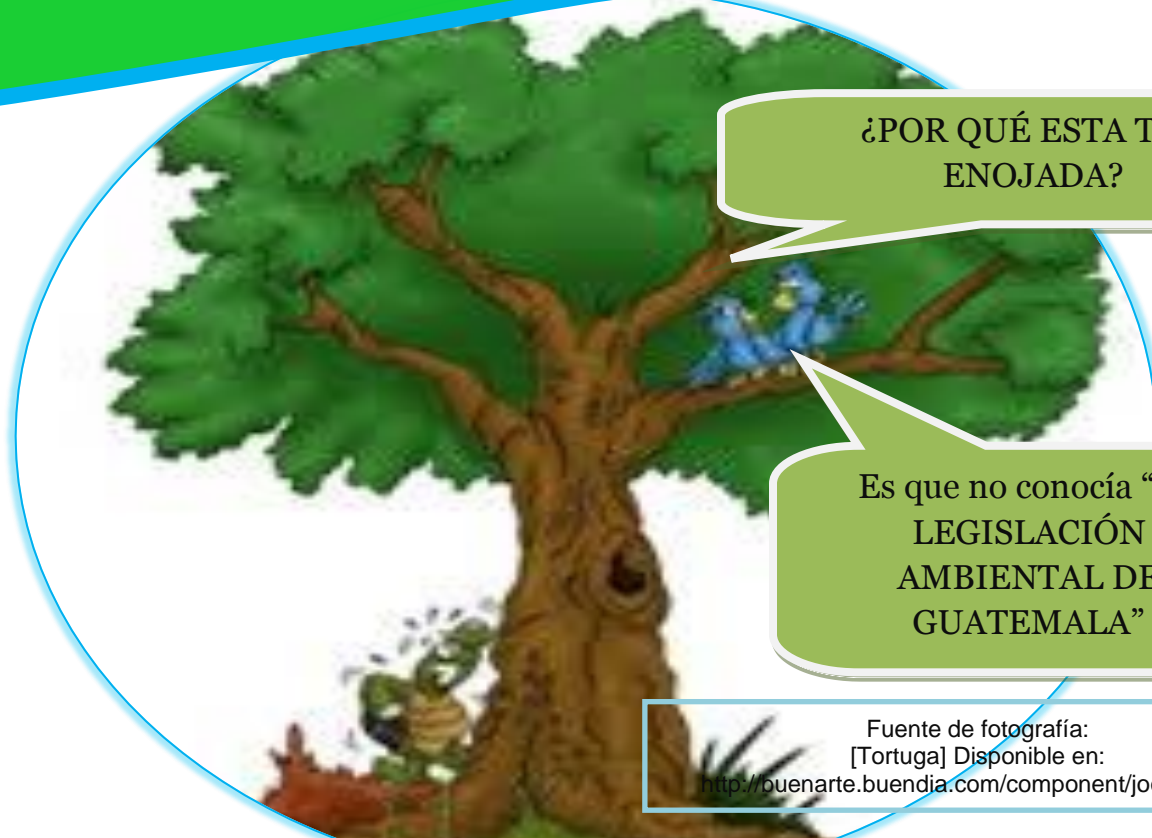


"Una nación que destruye su suelo se destruye a sí misma. Los bosques son los pulmones de la tierra, purifican el aire y dan fuerza pura a nuestra gente."

- Franklin D. Roosevelt

Fuente de fotografía:
[Humor en evolución] Disponible en:
<http://patrimonioculturalhistoricoynatural.blogspot.com>

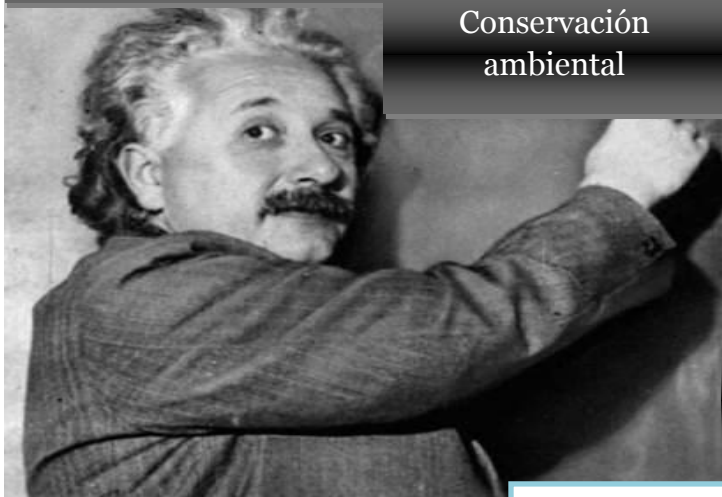
“No es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente, si no la que responde mejor al cambio”. (Charles Darwin)



“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”

Albert Einstein

Temática de la Legislación ambiental de Guatemala:



Conservación ambiental

ÁREAS PROTEGIDAS

CONSTITUCIÓN
POLÍTICA

ÁREAS SILVESTRES

BIODIVERSIDAD

SALUD

DESECHOS

AGUAS | AMBIENTE

CAZA Y PESCA

MINERÍA

Fuente de fotografía:
[Albert Einstein] Disponible en:
<http://www.biografiasyvidas.com/monografia/einstein/fotos5.htm>

Lo que sé...



1. Legislación ambiental de Guatemala



Jerarquía constitucional

Artículo 175.- Jerarquía constitucional. Ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la Constitución. Las leyes que violen o tergiversen los mandatos constitucionales son nulas ipso jure.

Dentro de los principios fundamentales que informan al Derecho guatemalteco, se encuentra el de supremacía o superlegalidad constitucional, que significa que en la cúspide del ordenamiento jurídico está la Constitución y ésta, como ley suprema, es vinculante para gobernantes y gobernados a efecto de lograr la consolidación del Estado Constitucional de Derecho. Esta superlegalidad constitucional se reconoce, con absoluta precisión en tres artículos de la Constitución Política de la República: el 44, el 175 y el 204. ⁷

Las leyes son las reglas socialmente obligatorias, impuestas por las autoridades que ejercen el gobierno de un Estado a través de los órganos legislativos correspondientes, son muchas, y emanadas de varios de estos órganos competentes para dictarlas. Todas ellas deben ser respetadas, pero pueden existir casos en que exista contradicciones entre las normas, y para ello, debe atenderse a su orden de importancia, que les otorga una jerarquía.

Jerarquía de las Leyes Formales y materiales



⁷ Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala. **Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad.** (Guatemala, 2011) Página 171.

LEY FORESTAL DECRETO NUMERO 101-96:

Los recursos naturales, son la base fundamental para el desarrollo económico y social de todos los guatemaltecos, mediante un manejo sostenible de los mismos podremos mejorar la calidad de vida, educación, economía y así también un ambiente equilibrado para las futuras generaciones.

Por lo tanto, en el presente documento, se presentan los objetivos de la Ley Forestal, para que de esta manera, el estudiante conozca el objeto y políticas generales de dicha ley, con ello reconozca que mediante la valoración y cuidado de los recursos forestales, se crean nuevas oportunidades de productividad y desarrollo, y con ello, valorar la importancia que tienen los recursos naturales.

Capítulo I Objeto y políticas generales

“Artículo 1.- Objeto de la ley.

Con la presente ley se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con su vocación y sin omitir las propias características de suelo, topografía y el clima;

b) Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera;

c) Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales;

d) Apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales para que se incremente la producción, comercialización, diversificación, industrialización y conservación de los recursos forestales;

e) Conservar los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación respectiva; y

f) Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.”⁸

Lo que pienso...



¿Por qué cree que es importante estudiar la legislación ambiental de Guatemala?



¿Qué leyes conoce que protegen el medio ambiente y a los animales en Guatemala?

⁸ Congreso de la República de Guatemala. LEY FORESTAL. Decreto Número 101-96. Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Página 2.

Lo que aprendo...



LEGISLACIÓN AMBIENTAL DE GUATEMALA	
AGROPECUARIA	DL -36-98: Ley de Sanidad Vegetal y Animal.
AGUAS	A-60-89: Reglamento de Requisitos Mínimos y sus Límites Máximos Permisibles de Contaminación para la Descarga de Aguas Servidas
AMBIENTE	DL-68-86: Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. DL-4-89: Ley de Áreas Protegidas. A-759-90: Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas. RG-EIA: Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental A-15-10: Instructivo de Procedimientos para las Evaluaciones de Impacto Ambiental.
ÁREAS SILVESTRES	DL-38-96: Ley Declaratoria Áreas Protegidas de Bocas de Polochic. DL-7-98: Ley de Creación del Área Protegida Volcán y Laguna Ipala.
BIODIVERSIDAD	N-08-95: Diagnóstico sobre Regulaciones Jurídicas Relativas al Acceso de los Recursos Genéticos y Compartir sus beneficios.
CAZA Y PESCA	DL-1235: Ley que Reglamenta la Piscicultura y Pesca. DL-8-70: Ley General de Caza.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	DL-1-86: Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad.
DESECHOS	Política Nacional sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos
FORESTAL	DL-101-96: Ley Forestal. R-4-23-97: Reglamento a la Ley Forestal. R-1-25-98: Reglamento para el Aprovechamiento del Mangle.
MINERÍA	DL-48-97: Ley de Minería.
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DL-43-98: Ley que crea la Autoridad Reguladora de la Subcuenca y Cauce del Río Pensativo.
SALUD	DL-90-97: Código de Salud.
SUSTANCIAS TÓXICAS Y PELIGROSAS	DL-110-97: Ley que Prohíbe la Importación y Regula el Uso de Clorofluocarbonos.

2. TERMINOLOGÍA EMPLEADA EN LAS LEYES FORESTALES:

Las leyes en Guatemala han retomado un impulso en los últimos tiempos a raíz de la entrada en vigencia de artículos claves en la Constitución Política de la República de Guatemala desde 1986, comienza una nueva era en el derecho guatemalteco.



Esta constitución regula por primera vez el tema ambiental de la nación y surgen leyes que no existían antes, como la ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente decreto 68-86, la ley de Áreas Protegidas decreto 4-89 y la Ley Forestal decreto 101-96.

Como consecuencia, surge la primera ley ambiental del país “ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente” decreto 68-86 del Congreso de la República, la cual a su vez, da origen a la primera autoridad rectora del ambiente la Comisión Nacional del Medio Ambiente -CONAMA-, sustituida posteriormente mediante decreto 90-2000, por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales-MARN-.

No es posible incluir en este compendio, debido a la gran cantidad de legislación y normas dispersas, la totalidad de las leyes que regulan tanto aspectos ambientales como de recursos naturales.

“Para los efectos de las leyes forestales se entenderán en los siguientes términos generales por:

Área protegida: son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna.

Árbol: planta leñosa con fuste y copa detenida.

Especie: es un conjunto de individuos con características semejantes que se identifican con un nombre científico común.

Los recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación para su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, a fin de mantener opciones de desarrollo sostenible.

Aprovechamiento forestal: es el beneficio obtenido por el uso de los productos o subproductos del bosque, en una forma ordenada, de acuerdo a un plan de manejo técnicamente elaborado, que por lo tanto permite el uso de los bienes del bosque con fines comerciales y no comerciales, bajo estrictos planes silvícolas que garanticen su sostenibilidad.

Los aprovechamientos forestales se clasifican en:

1. Comerciales: los que se realicen con el propósito de obtener beneficios lucrativos derivados de la venta o uso de los productos del bosque.
2. No Comerciales: los que proveen beneficios no lucrativos, según sus fines se clasifican en:
 - a) Científicos: los que se efectúan con fines de investigación científica y desarrollo tecnológico,
 - b) De consumo familiar: los que se realizan con fines no lucrativos para satisfacer necesidades domésticas, tales como: combustible, postes para cercas y construcciones en las que el extractor los destina exclusivamente para su propio consumo y el de su familia. El reglamento determinará los volúmenes máximos permisibles.

Bosque:

Es el ecosistema en donde los árboles son las especies vegetales dominantes y permanentes, se clasifican en:

1. Bosques naturales sin manejo: son los originados por regeneración natural sin influencia del ser humano.
2. Bosques naturales bajo manejo: son los originados por regeneración natural y que se encuentran sujetos a la aplicación de técnicas silviculturales.
3. Bosques naturales bajo manejo agroforestal: son los bosques en los cuales se practica el manejo forestal y la agricultura en forma conjunta.

Concesión forestal: es la facultad que el Estado otorga a personas guatemaltecas, individuales o jurídicas, para que por su cuenta y riesgo realicen aprovechamientos forestales en bosques de propiedad estatal, con los derechos y obligaciones acordados en su otorgamiento, de conformidad con la ley.

Conservación: es el manejo de comunidades vegetales y animales u organismos de un ecosistema, llevado a cabo por el hombre, con el objeto de lograr una productividad y desarrollo de los mismos e incluso aumentarla hasta niveles óptimos permisibles, según su capacidad y la tecnología del momento, con una duración indefinida en el tiempo.

Ecosistema: es un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y microorganismos que interactúan entre sí y con los componentes no vivos de su ambiente como una unidad funcional en un área determinada.

Incendio forestal: un fuego que está fuera de control del hombre en un bosque.

Licencia: es la facultad que el Estado otorga a personas individuales o jurídicas, para que por su cuenta y riesgo realicen aprovechamientos sostenibles de los recursos forestales, incluyendo la madera, semillas, resinas, gomas y otros productos no maderables, en terrenos de propiedad privada, cubiertos de bosques.

Incentivos forestales: son todos aquellos estímulos que otorga el Estado para promover la reforestación y la creación de bosques y/o el manejo sostenible del bosque natural.

Plan de manejo: es un programa de acciones desarrolladas técnicamente, que conducen a la ordenación silvicultural, de un bosque, con valor de mercado o no, asegurando la conservación, mejoramiento y acrecentamiento de los recursos forestales.

Productos forestales: son los bienes directos que se aprovechan del bosque. Estos incluyen los siguientes: trozas rollizas o labradas, sin ningún tratamiento, postes y pilotes sin ningún tratamiento; material para pulpa, durmientes sin ningún tratamiento; astillas para aglomerados, leña carbón vegetal, semillas, gomas, resinas y cortezas. El reglamento podrá especificar otros productos forestales para incluirlos en los listados correspondientes.

Plantación: es una masa arbórea; son bosques establecidos por siembra directa o indirecta de especies forestales. Estos pueden ser voluntarios u obligatorios:

a) **Voluntarios:** son los establecidos sin previo compromiso ante autoridad forestal competente por aprovechamiento o por incentivos forestales para su reforestación.

b) **Obligatorios:** son los establecidos por compromisos adquiridos ante la autoridad forestal. Se exceptúan de esta clasificación y no son considerados como bosques de cualquier tipo, las plantaciones agrícolas permanentes de especies arbóreas.

Reforestación o repoblación forestal: es el conjunto de acciones que conducen a poblar con árboles un área determinada.

Protección forestal: conjunto de medidas que tienden a la preservación, recuperación, conservación y uso sostenible del bosque.

Reforestación establecida : aquella reforestación en la cual las plántulas o brinzales han superado su etapa de prendimiento en campo y pueden seguir creciendo, únicamente con cuidados de protección.

Rehabilitación: es el proceso de retornar una población o ecosistema a una condición no degradada, que puede ser diferente a la de su condición natural.



Regeneración artificial: es la reproducción del bosque mediante procesos y cuidados que se inician en la recolección de la semilla hasta el establecimiento de

Regeneración natural: es la reproducción del bosque mediante los procesos naturales del mismo, los cuales pueden favorecerse mediante técnicas silviculturales.

Sistemas agroforestales: los sistemas agroforestales son formas de uso y manejo de los recursos naturales en las cuales especies leñosas (árboles o arbustos) son utilizadas en asociación deliberada con cultivos agrícolas o en explotaciones ganaderas con animales, en el mismo terreno, de manera simultánea o en una secuencia temporal.

Plaga: población de plantas o animales no microscópicas que por su abundancia y relación provocan daños económicos y biológicos al bosque.



Reproducción forestal: es la regeneración del bosque ya sea por reforestación o por regeneración natural.

Siembra directa: es la reproducción forestal mediante la colocación de la semilla directamente en el campo definitivo.

Restauración: es el proceso de retornar una población o ecosistema degradado a una condición similar a la original.

Siembra indirecta o plantación: establecimiento de un bosque mediante plantas que previamente han sido cuidadas en vivero.

Tala: cortar desde su base un árbol.

Silvicultor: persona que se dedica al cultivo y cuidado de bosques naturales y artificiales.

Tala rasa: el método silvicultural que consiste en talar completamente la cubierta de bosque de un área.

Uso sostenible: es el uso de especies, ecosistemas u otro recurso natural, a una tasa donde se mantenga en la superficie territorial que proteja su funcionamiento adecuado.

Tierra de vocación forestal: zona o regiones del país que por sus características geomorfológicas y climáticas pueden tener un uso sostenible en el campo forestal.

Zona de recarga hídrica: son áreas superficiales asociadas a una cuenca determinada, que colectan y permiten la infiltración del agua hacia niveles freáticos y/o acuíferos. El valor estratégico de éstas se identifica por el agua de saturación que es extraída eventualmente por el hombre para sus diferentes actividades productivas.”⁸



⁹ Congreso de la República de Guatemala. Ley Forestal Decreto 101-96. Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Páginas 2-9.

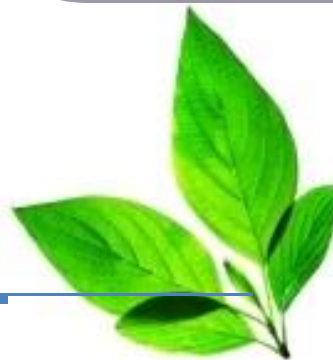
2. De los bosques y su protección

“Artículo 34.- Prohibiciones.

Se prohíbe el corte de árboles de aquellas especies protegidas y en vías de extinción contenidas en listados nacionales establecidos y los que se establezcan conjuntamente por el INAB y el CONAP, y aquellos que de acuerdo con los Convenios Internacionales que Guatemala haya ratificado en dicha materia, así como los árboles que constituyan genotipos superiores identificados por el Instituto. El INAB brindará protección a estas especies y estimulará su conservación y reproducción. Se exceptúan de esta prohibición los árboles provenientes de bosques plantados y registrados en el INAB.

Del Título IV
De los bosques y su protección

Capítulo I
De los bosques



Artículo 35. Protección del mangle.

Se declara de interés nacional la protección, conservación y restauración de los bosques de mangle en el país.

El aprovechamiento de árboles de estos ecosistemas será objeto de una reglamentación especial, la cual deberá ser elaborada por el INAB en un plazo no mayor de un año luego de la aprobación de la presente ley. Queda prohibido el cambio de uso de la tierra en estos ecosistemas. La restauración del manglar gozará de apoyo de una ley de protección especial.”¹⁰

“Artículo 48.- Aprovechamiento y manejo sostenido del bosque. El aprovechamiento y manejo sostenido del bosque estará dirigido mediante el Plan de Manejo aprobado por el INAB. Este es un instrumento fundamental en el monitoreo del aprovechamiento y de las técnicas silviculturales aplicadas a la masa forestal, comprenderá como mínimo:

- a) Descripción biofísica de la propiedad;
- b) La superficie con bosque;
- c) Tipo y clase de bosque;
- d) Área a intervenir;
- e) Áreas de protección;
- f) El volumen a extraer;
- g) El sistema de corte;
- h) El crecimiento anual del bosque y su posibilidad de corte;
- i) La recuperación de la masa forestal;
- j) Las medidas de prevención contra incendios forestales; y,
- k) El tiempo de ejecución.

Conforme al reglamento de la presente ley, el INAB podrá determinar bajo su responsabilidad, las condiciones de la licencia para el manejo sostenible del bosque, en un término máximo de sesenta (60) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento de la presente ley.”¹¹

Del Título V.

Capítulo I

Aprovechamiento y manejo del
bosque.

¹⁰ Congreso de la República. **Ley Forestal Decreto 101-96.** Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Página 22

¹¹ Congreso de la República. **Ley Forestal Decreto 101-96.** Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Página 27

4. LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS Decreto Número 4-89

LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS Título I

Principios, objetivos generales y ámbito de aplicación de esta ley

Capítulo I

Principios fundamentales



“Artículo 1. Interés Nacional. La diversidad biológica, es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Artículo 2. Creación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran cuya organización y características establece esta ley, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica.

Artículo 3. Educación Ambiental. Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala.

Artículo 4. Coordinación. Para lograr los objetivos de esta ley se mantendrá la más estrecha vinculación y coordinación con las disposiciones de las entidades establecidas por otras leyes que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país.

Capítulo II

De los objetivos de esta ley

Artículo 5. Objetivos Generales. Los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas son:

- a) Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- b) Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- c) Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.

Capítulo III

Ambito de aplicación de la ley

Artículo 6. Aplicación. La presente ley es de aplicación general en todo el territorio de la República y para efectos de la mejor atención de las necesidades locales y regionales en las materias de su competencia los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Municipalidades coadyuvarán en la identificación, estudio, proposición y desarrollo de áreas protegidas, dentro del ámbito de su respectiva región.



Título II

De la conservación de la flora y fauna silvestre y de su habitat

Capítulo I

De la conformación de las áreas protegidas

Artículo 7. Áreas protegidas. Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

Artículo 8. Categorías de manejo. Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en: parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reservas naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, creado dentro de esta misma ley, independientemente de la entidad, persona individual o jurídica que las administre.



Artículo 9. Fondos propiedad de la Nación. Las reservas territoriales y fincas inscritas propiedad de la Nación, que reúnan características adecuadas para ello, deberán dedicarse preferiblemente a objetivos de conservación bajo manejo. La Oficina de Control de Reservas de la Nación. "OCREN" dará prioridad a la administración conservacionista de los litorales lacustres y marinos y riberas de ríos.

Artículo 10. Áreas de propiedad privada. Cuando un área de propiedad privada haya sido declarada protegida, o sea susceptible de ser declarada como tal, el propietario mantendrá plenamente sus derechos sobre la misma y la manejará de acuerdo a las normas y reglamentaciones aplicables al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Artículo 11. Estudios de Áreas Protegidas. La declaratoria oficial de un área protegida, de cualquier naturaleza que sea, debe fundamentarse en un estudio técnico aprobado por CONAP, que analice perfectamente las características y condiciones físicas, sociales, económicas, culturales y ambientales en general que prevalecen en la zona propuesta, así como los efectos de su creación para la vida integral de su población.

Dicho estudio seguirá los lineamientos establecidos en el reglamento de esta ley y podrá ser realizado por profesionales con formación en el área ambiental o ciencias afines, activas en los respectivos colegios profesionales.

Artículo 12. Procedimiento general para la declaratoria. En base a las propuestas que se reciban en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas que crea esta misma ley, o en las que surjan de su propia iniciativa, el Consejo dispondrá de la realización del estudio señalado en el Artículo anterior, en base a una evaluación preliminar sobre la justificación de la propuesta de mérito. Si las conclusiones del estudio técnico hacen recomendable la creación legal del área protegida se propondrá la iniciativa de ley al Organismo Legislativo para su creación y legislación correspondiente.



Artículo 13. Fuentes de agua. Como programa prioritario del “SIGAP”, se crea el Subsistema de Conservación de los Bosques Pluviales, de tal manera de asegurar un suministro de agua constante y de aceptable calidad para la comunidad guatemalteca. Dentro de él podrá haber reservas naturales privadas.

Artículo 14. Administración de reservas naturales privadas. Las personas individuales o jurídicas podrán administrar áreas protegidas de su propiedad directamente o por mandato, cuando cumplan los requisitos establecidos en esta ley, sus reglamentos y demás disposiciones del Consejo Nacional .

Artículo 15. Recuperación de las actuales áreas protegidas. Se declara de urgencia y necesidad nacional la recuperación de las áreas protegidas existentes ya declaradas legalmente.

Artículo 16. Zona de amortiguamiento. Se establece zona de amortiguamiento alrededor de todas las áreas protegidas existentes o de las que se creen en el futuro, consistente en la superficie territorial que proteja el funcionamiento adecuado del área protegida.

Artículo 17. Áreas protegidas fronterizas. En las áreas protegidas fronterizas se promoverá la celebración de convenios con el país o países vecinos a efecto de lograr medidas protectoras concordantes entre estos países.”¹²

¹² Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89**. Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Páginas 2-5

LOS CUENTOS DEL BOSQUE NOS HABLAN DE LOS CUIDADOS Y EL RESPETO QUE DEBEMOS TENER POR LOS DEMAS SERES VIVOS...

DESCRIBE QUÉ ES UN ÁREA PROTEGIDA:

ES MOMENTO DE CREAR...

¿Conoces un área protegida de Guatemala?

¿Describe cómo es el área Protegida que conoces?

Fuente de fotografía:
[La liebre y la tortuga] Disponible en: <http://mymurillo.artelista.com>



LO QUE
APRENDÍ

“El amor por todas las criaturas vivientes es el más noble atributo del hombre...” (Charles Darwin)

Si quieres que tus hijos tengan, osos para jugar, leones para luchar, mares y ríos para navegar, aves para volar, peces y flores para colorear, entonces salvemos el medio ambiente... (Martin Luther King)

El secreto para salir adelante es empezar...

Fuente de fotografía:
[La liebre y la tortuga] Disponible en:
<http://mymurillo.artelista.com>

FUENTES CONSULTADAS

- 1 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. **Estado de la diversidad biológica de los árboles y bosques de Guatemala.** Guatemala, 2010. Página 4.
- 2 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. **Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos.** Guatemala, 2010. Página 12.
- 3 Pop, Julio. --Situación actual de los recursos forestales en Guatemala.-- --En línea.--, julio de 2010. (Consultado en septiembre 2013). Disponible en: <http://guatepop.wordpress.com/situacion-actual-de-los-recursos-forestales>
- 4 Consejo Nacional de Áreas Protegidas. **Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala.** (Guatemala, 2010.) Página 9
- 5 Consejo Nacional de Áreas Protegidas. **Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala.** (Guatemala, 2010.) Página 10
- 6 Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN). **Política Forestal de Guatemala.** Guatemala, 2010. Página 6.
- 7 Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala. **Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad.** (Guatemala, 2011) Página 171.
- 8 Congreso de la República de Guatemala. **Ley Forestal Decreto Número 101-96.** Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Página 2
- 9 Congreso de la República de Guatemala. **Ley Forestal Decreto 101-96.** Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Páginas 2-9
- 10 Congreso de la República de Guatemala. **Ley Forestal Decreto 101-96.** Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Página 22
- 11 Congreso de la República de Guatemala. **Ley Forestal Decreto 101-96.** Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Página 27
- 12 Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89.** Guatemala, 2010. Ediciones Arriola. Páginas 2-5

LOGROS

Participación de voluntarios en campañas de reforestación y protección ambiental de la comunidad.

Estudiante epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la etapa de socialización de la Guía de conservación de los recursos forestales con estudiantes del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas.



Estudiantes recibiendo la inducción durante el desarrollo de uno de los talleres de socialización.



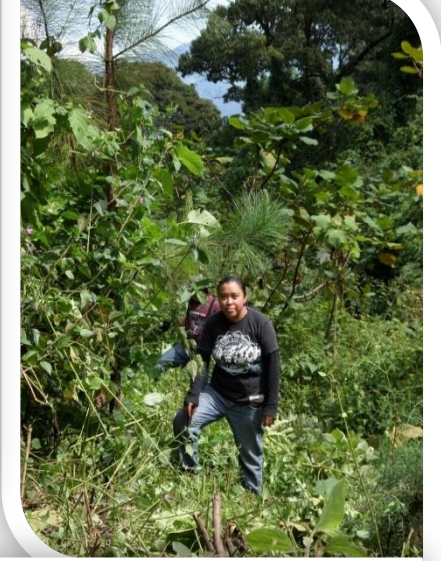
Estudiantes haciendo uso de la Guía de conservación de los recursos forestales durante el desarrollo de la socialización.

Participación activa de estudiantes del ciclo básico en proyectos de beneficio a la comunidad.



Capacitación del técnico forestal del Ministerio de Ambiente Sr. José Domingo Estrada

Actividad de reforestación coordinada por la estudiante epesista, con la finalidad realizar la limpieza del área, orientados por el personal técnico del Ministerio de Ambiente y personas de la comunidad.



Proyección del sector educativo en campañas de protección ambiental.



Actividad de reforestación coordinada por la estudiante epesista con la finalidad de evidenciar de manera práctica la plantación de árboles y todo el proceso que ello implica, orientados por el personal técnico del Ministerio de Ambiente y personas de la comunidad.



Autoridades educativas integradas al proceso (en las imágenes Prof. Ricardo Pereira Solórzano, Director del Instituto Mixto Nocturno, personal docente y estudiantes).

Proyección de la Universidad de San Carlos, a través de proyectos de conservación que son de beneficio para la comunidad.



Plantación de árboles de ciprés, por estudiantes, docentes y personas de la comunidad.



Protección de áreas comunales que son de beneficio para la población de San Pedro las Huertas y comunidades circunvecinas.



Plantación de arbolitos de ciprés, por estudiantes, docentes y personas de la comunidad.



CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

En cada una de las fases del proyecto se aplicaron diferentes técnicas apropiadas para obtener información confiable de lo ejecutado.

4.1 Evaluación del diagnóstico: permitió tener un conocimiento real de la institución patrocinante y beneficiada del proyecto, que permitió realizar el análisis y priorización de problemas, obteniendo resultados concretos en los cuales se aplicó el estudio de viabilidad y factibilidad en los aspectos como: las condiciones materiales, capacidades organizacionales, las actitudes y potencialidades de los patrocinantes y beneficiados directos.

Se emplea la guía de análisis contextual e institucional para ambas instituciones.

Con la aplicación de una escala de evaluación del diagnóstico se obtuvo información que permitió determinar lo siguiente:

- 4.1.1 Permitted determinar la confiabilidad de los instrumentos empleados permitiendo el conocimiento de las diferentes características de cada institución.
- 4.1.2 Se identificó si la información recabada contribuye a visualizar las carencias de la institución.
- 4.1.3 Permitted identificar la estructura organizativa de cada institución.
- 4.1.4 Permitted identificar los recursos con los que cuenta cada institución para el cumplimiento de las diferentes funciones.
- 4.1.5 Permitted los principios filosóficos que orientan las actividades de cada institución.
- 4.1.6 Se identificó los proyectos educativos que cada institución realiza en beneficio de la comunidad.
- 4.1.7 Se identificó el régimen legal que ampara las actividades de cada institución.
- 4.1.8 Se identificó el perfil profesional y académico del personal de cada institución.
- 4.1.9 Permitted detectar las carencias y realizar la priorización para solucionarlas.
- 4.1.10 Determinó que a las posibles soluciones se les aplicó el análisis de viabilidad y factibilidad.

4.1.11 4.2 Evaluación del perfil

Para esta etapa se estructuró una entrevista (ver apéndice) identificando las principales características del proyecto, la cuales se describen a continuación:

- 4.2.1 Permitted verificar que los objetivos son claros y precisos en cuanto a su propósito y finalidad.
- 4.2.2 Se logró establecer las metas que se pretenden alcanzar.
- 4.2.3 Estableció que los objetivos y metas responden a las políticas institucionales.
- 4.2.4 Permitted tener una visión clara de los que se esperaba alcanzar con el proyecto, promoviendo la participación de las diferentes instituciones, ya que en el proyecto se incluyeron todas las actividades esenciales para alcanzar los objetivos y metas.
- 4.2.5 Estableció que las actividades planificadas fueron realizadas satisfactoriamente en el tiempo correspondiente.
- 4.2.6 Permitted verificar si el tiempo asignado para cada actividad fue congruente y permitió el desarrollo satisfactorio de cada una.
- 4.2.7 Permitted identificar la disponibilidad en los equipos de trabajo para llevar a cabo el desarrollo del proyecto.
- 4.2.8 Permitted verificar la utilización adecuada de los recursos disponibles.

4.3 Evaluación de la ejecución

En esta fase se realizó una verificación si lo ejecutado responde a lo planificado. Este tipo de evaluación se realizó con la finalidad de verificar si los recursos de los que se disponía fueron utilizados de manera correcta para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Se estructuró como instrumento base el cronograma de ejecución del proyecto (ver apéndice) concluyendo que las actividades previstas fueron realizadas con el apoyo de todas las personas e instituciones involucradas en ésta en el tiempo establecido.

4.3.1 Se priorizó la temática y se solicitó el acompañamiento requerido para el desarrollo y ejecución del proyecto.

4.3.2 Se elaboró la primera unidad temática, para ello se desarrolló una estructura en la cual se integran los siguientes componentes: parte informativa y de diagnóstico de la Guía, portada, contraportada, créditos, índice, sugerencias metodológicas, ubicación temática, una prueba de entrada y una estrategia de cierre.

4.3.3 Se llevó a cabo la revisión y se realizaron las correcciones pertinentes por parte del asesor del ejercicio profesional supervisado.

4.3.4 Se realizó la segunda unidad temática de la Guía.

4.3.5 Se realizó la segunda revisión de las unidades temáticas por parte del asesor, sugiriendo las correcciones pertinentes.

4.3.6 Se imprimieron 30 ejemplares de Guía de conservación de los recursos forestales, dirigido a estudiantes del Instituto Mixto Nocturno de educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas y 5 ejemplares extras para las instituciones que patrocinaron la ejecución del proyecto.

4.3.7 Se realizaron 5 talleres de socialización y se procedió a la entrega de ejemplares a la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y recursos Naturales, al director del Instituto, docentes del curso de ciencias naturales y estudiantes de los grados de segundo y tercero Básico del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas.

4.3.8 Se realizó la capacitación del proceso de plantación de árboles dirigido a los alumnos y docentes del Instituto, a cargo del técnico forestal de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

4.3.9 Se realizó la primera etapa de reforestación, la cual consistió en la limpieza y preparación del terreno a reforestar. La primera fase y complemento de la Guía de conservación se desarrolló con la coordinación de la epesista con la finalidad de poder evidenciar de manera práctica la plantación de árboles y el proceso que ello implica, para esta fase se contó con la participación de personal técnico de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

4.3.10 Se desarrolló la segunda fase de la reforestación con la participación directa de estudiantes con los cuales se socializó el contenido de la Guía, siendo 30 estudiantes del Instituto Mixto Nocturno por Cooperativa de San Pedro las Huertas, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez que plantaron 300 árboles, proporcionados por la Municipalidad de La Antigua Guatemala.

4.3.11 Se redactó el informe de la ejecución de las actividades realizadas. En esta fase se integran todos los datos descritos previamente en el capítulo III y se presenta al Lic. José Bidel Méndez Pérez, asesor del Ejercicio Profesional Supervisado para la respectiva revisión.

4.4 Evaluación Final

Esta permitió verificar que cada una de las etapas del proyecto que se ejecutó obtuvo el beneficio esperado al finalizar el mismo, para determinarlo se realizó una entrevista dirigida al director, personal docente, alumnado, integrantes del personal administrativo y técnico de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para verificar que lo realizado corresponde a lo ejecutado.

4.4.1 Se determinó que la ejecución del proyecto resolvió en parte una las necesidades detectadas en la comunidad.

4.4.2 Se identificó que el proyecto que se realizó es de beneficio para la comunidad.

4.4.3 Se analizó el proyecto para comprobar que reúne las condiciones de protección y conservación ambiental.

4.4.4 Se consideró que la socialización de la guía desarrollada con estudiantes contribuirá a la prevención, conservación y protección del medio ambiente y calidad de vida de la comunidad.

4.4.5 Se determinó que el proyecto ejecutado en la comunidad fue importante para los usuarios directos e indirectos del proyecto.

4.4.6 Se identificó si el proyecto ejecutado tiene sostenibilidad y seguimiento.

4.4.7 Se verificó que el proyecto fue de beneficio para la comunidad en general, a través de entrevistas y diálogos con los participantes.

4.4.8 Se verificó que la ejecución del proyecto fortaleció las relaciones entre la Universidad de San Carlos, el Ministerio de Ambiente, la Municipalidad de La Antigua Guatemala, el Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa y la comunidad de San Pedro las Huertas.

4.4.9 Se consideró que si en el futuro se realizaran proyectos de este tipo, se contará con disponibilidad y apoyo de las instituciones involucradas en el proceso.

4.4.10 Se consideró la importancia de la prevención, conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y forestales de la aldea de San Pedro las Huertas, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

CONCLUSIONES

1. Se estableció la importancia de implementar e impulsar estrategias de beneficio para la comunidad de San Pedro las Huertas, favoreciendo no solo a un sector determinado que lo realiza, ya que con el involucramiento de los diferentes sectores de la sociedad se contribuye en gran medida con el desarrollo y cuidado de los recursos forestales de la comunidad.
2. Se realizó la Guía de conservación de los recursos forestales involucrando al sector educativo nivel medio ciclo básico en actividades de conservación, convirtiéndolos en entes activos de un proceso de cambio y concientización de sus propias acciones y actitudes en beneficio de su comunidad.
3. Se realizaron talleres promoviendo nuevas estrategias de aprendizaje que permiten contribuir de manera directa con el cuidado y conservación de los recursos forestales del país y de la comunidad, promoviendo la educación ambiental en la comunidad.
4. Se promovió la participación activa de estudiantes del ciclo básico en proyectos de reforestación que son de beneficio para la comunidad.

RECOMENDACIONES

1. A las Autoridades de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para que impulsen, dentro de sus estrategias de trabajo a largo plazo, la implementación de campañas de conservación y cuidado de los recursos naturales de la comunidad de San Pedro las Huertas.
2. Al director del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa, para que promueva dentro de las diferentes áreas del aprendizaje, la concientización e implementación de estrategias para la promoción del cuidado del medio ambiente.
3. A las Autoridades de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para que promuevan la importancia y los beneficios de la enseñanza de la educación ambiental en el ciclo de educación básica.
4. Al director del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa, para que promueva, con frecuencia, la participación de los estudiantes del ciclo básico en diferentes actividades de protección ambiental.

Fuentes consultadas

García, Edwin, et. al. **Guía para Ejercicio Profesional Supervisado**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Guatemala 2009, 93 p.

Godoy López, Dora Cristina, et. al. **Importancia de las citas textuales y la bibliografía en la investigación universitaria: Sistema Clásico Francés, Lacaster, APA y Harvard**. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, 2007. 70 p.

Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas. **Proyecto Educativo Institucional PEI**. Antigua Guatemala, 2012, 125 p.

Gobierno de Guatemala. --Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales--. -En línea-, 2012. (Consultado en agosto de 2013). Disponible en: <http://www.marn.gob.gt/>

APÉNDICE

PLAN DE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. Unidad Patrocinante: Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
2. Dirección: 6ta. Avenida Norte #69
3. Municipio: La Antigua Guatemala
4. Departamento: Sacatepéquez

II. DATOS DEL PROYECTISTA

1. Nombre: Silvia Francisca Pérez López
2. Carné: 200911576
3. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
4. Facultad: Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala
5. Sede: Central
6. Sección: La Antigua Guatemala
7. Plan: Sabatino

III. NOMBRE

Etapa de Diagnóstico de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

IV. JUSTIFICACIÓN

La importancia de identificar las características internas y externas de la institución, a través de un proceso de investigación que forma parte del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, que permita recabar la información necesaria que brinde la oportunidad de analizar e interpretar datos que reflejen la situación de la institución en sus diferentes ámbitos de desempeño y con ello generar procesos de desarrollo atendiendo a una priorización de las necesidades y expectativas de la misma.

V. OBJETIVOS

1. GENERAL

Determinar las principales características, tanto internas como externas bajo las cuales se desempeñan las actividades de la institución, haciendo énfasis en los aspectos más relevantes del desarrollo institucional, cooperativo y social.

2. ESPECÍFICOS

- a) Analizar los principios filosóficos, legales, e históricos en los cuales se fundamenta la institución para brindar el servicio en la comunidad.
- b) Identificar la estructura administrativa, financiera y políticas institucionales.

- c) Evaluar las características y aspectos de la infraestructura, aspectos geográficos y ambientales.
- d) Detectar las necesidades de la institución mediante el proceso de diagnóstico.
- e) Priorizar los problemas detectados que requieren soluciones inmediatas.
- f) Contribuir con la solución del problema priorizado tomando en cuenta su análisis de viabilidad y factibilidad.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Tiempo / meses de julio y agosto de 2013		
		Semana de 28 de julio al 03 de agosto	Semana del 04 al 10 de agosto	Semana del 11 al 17 de agosto
1	Planificación de Etapa de Diagnóstico			
2	Elaboración de instrumentos			
3	Aplicación de instrumentos			
4	Consolidación de la información recabada			
5	Análisis e interpretación de la información			
6	Priorización de problemas identificados			
7	Redacción y presentación del informe de la Etapa de Diagnóstico			

VII. RECURSOS

- a) Técnicos: Entrevista, Cuestionario, Guía de elaboración de Proyectos, Guía de análisis contextual e institucional, Guía de EPS.
- b) Humanos: Asesor, Epesista, personal administrativo, operativo y usuarios.
- c) Materiales: equipo de computación, fotocopias, Hojas de papel bond, Cuadernos, tinta para impresión.
- d) Institucionales: Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- e) Financieros:
 Transporte Q. 50.00
 Papelería Q. 100.00
 Equipo de Cómputo Q. 50.00
 TOTAL Q. 200.00

F. _____
 Silvia Francisca Pérez López
 Estudiante Epesista

Vo. Bo. _____
 Lic. José Bidel Méndez Pérez
 Asesor EPS

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ DEL MINISTERIO DE
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I SECTOR COMUNIDAD

1. Área geográfica

1.1 Localización: “el departamento de Sacatepéquez se localiza al Sur – Oeste de la República de Guatemala, a 45 Km. de la Ciudad Capital. Cubre una extensión territorial de 465 Km² a una altitud de 1,546 msnm situado sobre las altas mesetas de la Cordillera de la Sierra Madre, forma parte de la Región V Central entre los paralelos 14°22.5’43” de latitud Norte y los 90°38’53”.

Limita al Norte, con el departamento de Chimaltenango; al Sur, con el departamento de Escuintla; al Este, con el departamento de Guatemala; y al oeste, con el departamento de Chimaltenango.

1.2 Clima, suelo, principales accidentes:

Cuenta con un clima templado, en el departamentos de ubican los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango. El río Guacalate, es uno de los afluentes más importantes del departamento. Dentro de las amenazas de tipo natural se identifican deslaves, inundaciones, deslizamientos, actividades volcánicas y sismos. Dentro de la región se han identificado 37 basureros ilegales, contaminación de ríos y deforestación.

1.3 Recursos naturales:

Cuenta con una gran riqueza de recursos naturales por su ubicación geográfica. Su calidad de suelo es propicia para la siembra y cultivo de legumbres, hortalizas, verduras, café, entre otros. También se producen maderas finas y maderas para construcción.”¹

¹ www.desarrollohumano.org.gt/Sacatepéquez

2. Área histórica

2.1 Sucesos históricos importantes: “el departamento de Sacatepéquez, fue creado por Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 4 de noviembre de 1825. Por disposición del Ejecutivo del 25 de mayo de 1860 se fijó el límite entre los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla; a este último se le anexaron algunos de los lugares que habían venido perteneciendo al primero. Al decretarse la Constitución de la República el 11 de diciembre de 1879, el departamento de Sacatepéquez contaba con 24 municipios; en la actualidad lo componen 16 municipios.

El nombre de SACATEPÉQUEZ, tiene su origen en dos dicciones de lengua pipil: *SACT-* Hierba y *TEPET-* Cerro, de donde Sacatepéquez significa “*Cerro de hierbas o Cerro de pastos*”.

2.2 Lugares de orgullo local: diversos sitios arqueológicos en La Antigua Guatemala, Pompeya en Ciudad Vieja, Cueva Nanayaca en Pastores, Cerro Alux en San Lucas Sacatepéquez, Chachayá en Santiago Sacatepéquez y Santa María Cauque, y Los Pinos Sumpango.”²

2.3 Personalidades distinguidas: “entre los personajes distinguidos pasados y presentes se pueden mencionar a los siguientes:

- Juana de Maldonado y Paz (1598-1666), religiosa, escritora y poetisa.
- Pedro de San José de Betancur (1626-1667), terciario franciscano y fundador de la Orden de los Betlemitas, canonizado santo en la iglesia Católica por el papa Juan Pablo II. Nacido y educado en la isla de Tenerife (Islas Canarias, España).
- Tomás de Merlo (1694-1739), maestro pintor.
- Pedro Cortés y Larraz (1712-1787), Arzobispo de la diócesis de Guatemala.
- Rafael Antonio Castellanos (1725-1791), maestro compositor.
- Ricardo Arjona (1964), cantautor.”³

² Ibídem. Página 1

³ www.wikipedia.org/wiki/AntiguaGuatemala

3. Área política

3.1 Organización Administrativa: “el departamento de Sacatepéquez tiene 16 Municipios, la cabecera departamental es la Antigua Guatemala, y dentro de los lugares poblados hay: 1 ciudad, 17 pueblos, 37 aldeas, 77 colonias, 40 caseríos, 111 fincas, así como 54 granjas, 13 lotificaciones, 5 parajes y 40 lugares con población dispersa.

En la subdivisión regional del departamento, la agrupación de regiones se realizó de acuerdo a las características comunes de los municipios, entre ellas la producción económica, mapa lingüístico, conectividad, proximidad geográfica, así como, relaciones comerciales intermunicipales que se llevan a cabo, esto con el fin de identificar las necesidades de las comunidades así como las potencialidades que inciden en la calidad de vida de la población. Las regiones se denominaron Región Norte, Región Central y Región Sur, las cuales quedaron conformadas por los 16 municipios.

La Región Norte está conformada por los municipios de: Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y Magdalena Milpas Altas. La Región Central está conformada por los municipios de: Pastores, Jocotenango, La Antigua Guatemala, Ciudad Vieja y Santa María de Jesús. La Región Sur está conformada por los municipios de: San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, San Miguel Dueñas y San Juan Alotenango.”⁴

3.2 Gobierno local: El gobierno local es designado democráticamente a través de las elecciones populares.

3.3 Organizaciones políticas: se encuentran un promedio de 10 agrupaciones Políticas reconocidas las cuales entran en contienda cada cuatro años para estar al frente del gobierno local.

⁴ www.desarrollohumano.org.gt/Sacatepéquez

4. Área social

4.1 Ocupación de los habitantes: se cuenta con profesionales en las distintas áreas del conocimiento. La mayor parte de los habitantes distribuyen sus actividades entre las siguientes ocupaciones y oficios: trabajos de siembra y cultivo de hortalizas, flores y otros productos; trabajos de manufactura textil, artesanal y comercial.

4.2 Producción

Los productos que en el territorio se producen son distribuidos en los mercados locales de los distintos municipios, así como en los mercados de comunidades vecinas, siendo uno de los más importantes el mercado municipal de La Antigua Guatemala, ya que por su ubicación es de gran accesibilidad para todas las comunidades.

4.2 Agencias educacionales: “se encuentran diferentes instituciones educativas de carácter privado y estatal que atienden los distintos niveles educativos, en el área urbana 446 y en el área rural 174.

4.3 Agencias sociales de salud y otros: en el territorio hay dos hospitales nacionales, una clínica del Seguro Guatemalteco de Seguridad Social, 17 centros de salud, centros comunitarios, clínicas médicas privadas, hospitales y sanatorios privados y organizaciones no gubernamentales que prestan servicios médicos.

4.4 Tipo de vivienda: se estima un 70% de viviendas en el área urbana, el 75% de los hogares tienen servicio de energía eléctrica, conexiones de agua potable y drenajes.

4.5 Vías de comunicación: en comunicación vial, “las tres regiones tienen acceso a todos los municipios, transitando desde sus colindancias, rutas nacionales y departamentales, en su mayoría están asfaltadas o pavimentadas existe una amplia y fluida conectividad vial entre las principales poblaciones del territorio ya que toda

época del año son transitables, pero se debe señalar que para algunas aldeas la conexión es deficiente”⁵

4.5 “Grupos religiosos: un 80% de la población es católica.

4.6 Asociaciones sociales o institucionales: Consejos Comunitarios de desarrollo COCODES, sedes y oficinas de Instituciones públicas de Gobierno.

4.7 Composición étnica e idiomas: 60% ladinos y 40% indígenas. Los idiomas predominantes son el español y el Cackchiquel.

4.8 Identidad Cultural: los habitantes del departamento de Sacatepéquez conservan diferentes cuentos y leyendas, por ejemplo: las leyendas de espantos y aparecidos, el sombrero, la llorona, la siguanaba, el cadejo, el cura sin cabeza, entre otros.; las cuales se conservan en forma oral y escrita así mismo tradiciones que forman un tesoro folklórico único a nivel nacional y mundial, entre los que cabe destacar las celebraciones de Cuaresma y Semana Santa en el municipio de La Antigua Guatemala, constituye un fiesta litúrgica y colorida considerada como una de las conmemoraciones más esplendorosas del catolicismo”.⁶

“Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, la Ciudad de La Antigua Guatemala (Declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), genera un 67% del turismo internacional.

Cabe destacar que el Convite de Ciudad Vieja fue declarado Patrimonio intangible de nuestro país, los barriletes de Santiago y Sumpango Sacatepéquez que se elevan el 1 y 2 de noviembre en los cementerios forman parte de las tradiciones más emblemáticas de Guatemala.

⁵ Ibídem. Página 5

⁶ Ibídem. Página 6

Además, están las diferentes celebraciones de las ferias patronales, con recorrido de la imagen del patrono del lugar, celebración de rezados, desafíos y diferentes bailes folklóricos, quema de bombas, toritos, castillo de pólvora y música de marimba; en todas las festividades se sirve el platillo típico del lugar, que puede variar entre un pepián de tres carnes, un estofado de carne de res acompañado en ambos casos de tamales de maíz. La mayor parte de la población es católica; en relación a las cofradías cada localidad tiene conformadas cofradías para celebrar las fiestas en honor al santo patrono.”⁷

Carencias, deficiencias detectadas

Contaminación de ríos y áreas verdes.

Poca promoción del aspecto eco turístico.

⁷ *Ibidem*. Página 7

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. Localización geográfica

1.1 Dirección: 6ta. Avenida Norte # 69, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez

2. Localización administrativa

2.1 Tipo de Institución: Estatal

2.2 Región: Región V (CENTRAL)

3. Historia de la institución

3.1 Origen: las Delegaciones Departamentales de Ministerio de Ambiente y Recurso Naturales de Guatemala son parte de la política descentralización de la Administración Pública. Las delegaciones se establecen en las cabeceras departamentales.

4. Edificio

4.1 Áreas construidas: 50 m²

4.2 Estado de conservación: las instalaciones se encuentran en buen estado y cuentan con los servicios básicos.

4.3 Locales disponibles: 2 (uno de los salones se utiliza como oficina para el Delegado Departamental)

4.4 Condiciones y uso: en los dos locales disponibles se ubican los escritorios del personal encargado de las distintas dependencias.

5. Ambiente y equipamiento

5.1 Oficinas: 1

5.2 Servicios sanitarios: 2

5.3 Escritorios: 6

5.4 Archivos: 4

5.5 Estantes: 3

5.6 Computadoras: 6

5.7 Impresoras: 6

5.8 Sillas: 15

Carencias
Espacio inadecuado de la institución para cumplir todas sus funciones del personal. Falta de salones para realizar proyecciones y reuniones.

III SECTOR DE FINANZAS

1. Fuentes de financiamiento

1.1 Presupuesto de la nación: La Dirección Financiera tiene como objetivo facilitar el desempeño eficiente y ágil del Ministerio a través de la administración óptima y transparente de sus recursos financieros en el marco de la legislación vigente. Tiene como atribución ejecutar y evaluar el Presupuesto del Ministerio en función de sus políticas, planes, programas y proyectos, en concordancia con los instrumentos legales que regulan la materia.

1.2 Iniciativa Privada y Cooperativa: a la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional le corresponde coordinar relaciones con entes regionales e instancias homólogas de otros gobiernos, en materia financiera, de ambiente y recursos naturales en relación a las estrategias y los planes de desarrollo nacional.

1.3 Servicios Generales: la Dirección Administrativa y Servicios Generales tiene como Objetivo facilitar el desempeño eficiente y eficaz del Ministerio a través de la administración óptima y transparente de sus recursos físicos en el marco de la legislación vigente.

1.4 Compras y Contrataciones: la Dirección de Compras y Contrataciones tiene como objetivo principal gestionar el sistema de adquisiciones de bienes y servicios que requiere el Ministerio.

1.5 Informática: la Dirección de Informática es responsable de la creación, implantación, administración y mantenimientos de sistemas y equipos informáticos; introducción de tecnología a los procesos del Ministerio; y, crear y mantener actualizados los sistemas de información estadísticos necesarios para su divulgación y disponibilidad para el sector público y privado, instituciones y demás usuarios nacionales e internacionales.

3. Control de Finanzas

3.1 Auditoría Interna: el control interno está encomendado a la Unidad de Auditoría interna, a quien corresponde desarrollar, con apego a las normas generales de control interno y auditoría gubernamental, en coordinación con la Contraloría General de Cuentas calificar y comprobar que los gastos se efectúen en forma racional, conforme la Ley y los programas, y, que los bienes materiales, físicos, financieros y recursos humanos del Ministerio se utilicen de manera óptima.

Carencias
Falta de recursos para implementar programas específicos de conservación ambiental a nivel departamental.
No se priorizan proyectos con base a las necesidades de la comunidad.
No se cuenta con equipo audiovisual
Materiales y recursos obsoletos

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal de la Delegación Departamental de Sacatepéquez

1.1 Personal Operativo: 7

1.2 Personal Administrativo: 2

1.3 Personal de Servicio: 1

1.4 Total de laborantes fijos: 9

1.5 Antigüedad del personal: operativo, 9 años; administrativo, 2 años y de servicio, 1 año.

1.6 Tipos de laborante: profesional y técnico

1.7 Asistencia del personal: el cien por ciento

1.8 Residencia del personal: el personal pertenece a las comunidades aledañas a la institución

1.9 Horarios: de 8:00 am – 4:30 pm

2. Usuarios

2.1 Cantidad de usuarios: alrededor de 30 personas

2.2 Comportamiento anual de usuarios:

2.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia: 60% hombres y un 40% mujeres, se atiende tanto a jóvenes como adultos de las comunidades aledañas a la institución.

2.4 Situación socioeconómica: se atiende a todos los sectores de la sociedad no importando su procedencia u otro tipo de condición social.

Carencias
Falta personal operativo para atender las demandas de protección del sector ambiental de la comunidad

V SECTOR ADMINISTRATIVO

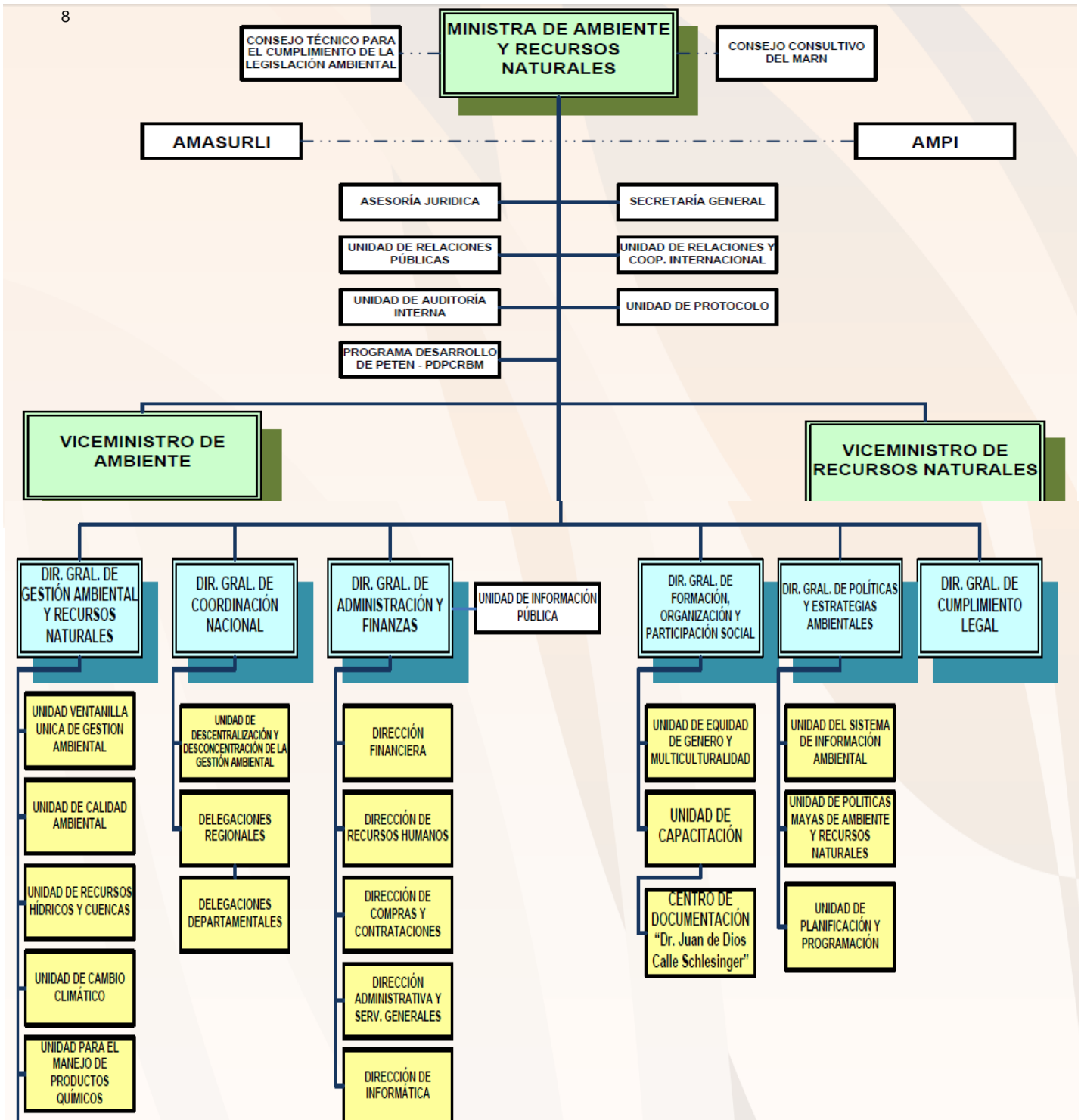
1. Planeamiento

1.1 Base de los planes: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- es el organismo ejecutor quien brinda las condiciones necesarias para la ejecución de las actividades previstas y el respaldo necesario para alcanzar los objetivos planteados. El MARN estableció una Unidad del Programa (UP) que cumple entre otras una función de facilitación, coordinación, y supervisión técnica de Programas y depende institucionalmente del Viceministerio de Ambiente.

1.2 Forma de interpretar los planes: Las dimensiones que se abordan para alcanzar los resultados propuestos son: Dimensión Institucional, enfocada a procesos de desconcentración y descentralización a fin de fortalecer la coordinación interinstitucional. Dimensión Social, participación comunitaria y local incluyente. Dimensión Cultural, mantener la integridad y puesta en valor del patrimonio cultural y turístico. Dimensión ambiental, busca mantener la integridad ecológica de las áreas protegidas y zonas de influencia. Dimensión Productiva, busca el mejoramiento tecnológico y el desarrollo de alternativas productivas sostenibles para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

2. Organización

2.1 Organigrama:



⁸ Gobierno de Guatemala. --Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales--. -En línea-, 2012. (Consultado en agosto de 2013). Disponible en: <http://www.marn.gob.gt/>

2.2 Funciones cargos/nivel: las funciones corresponden según el cargo establecido en los diferentes niveles jerárquicos. “Para el cumplimiento y realización de sus funciones, el Ministerio contará con la siguiente estructura orgánica:

I) DIRECCIÓN SUPERIOR, DESPACHO SUPERIOR:

- a) Viceministro de Ambiente
- b) Viceministro de Recursos Naturales

II) FUNCIONES SUSTANTIVAS:

- a) Dirección General de Políticas y Estrategias Ambientales;
- b) Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales;
- c) Dirección General de Coordinación Nacional;
- d) Dirección General de Formación, Organización y Participación Social;
- e) Dirección General de Cumplimiento Legal;
- f) Dirección General de Administración y Finanzas, a cargo de las funciones administrativas con las direcciones que se enumeran en el apartado siguiente:

III) FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- a) Secretaría General;
- b) Dirección Financiera;
- c) Dirección de Recursos Humanos;
- d) Dirección Administrativa y Servicios Generales
- e) Dirección de Compras y Contrataciones;
- f) Dirección de Informática.

IV) FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO:

- 1. Relaciones Públicas;
- 2. Relaciones y Cooperación Internacional;
- 3. Sistema de Información Ambiental;
- 4. Asesoría Jurídica;

V) FUNCIONES DE CONTROL INTERNO:

- a) Auditoría interna.”⁹

⁹ Gobierno de Guatemala. --Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales--. -En línea-, 2012. (Consultado en agosto de 2013). Disponible en: <http://www.marn.gob.gt/manualdefunciones>

2.3 Existencia o no de manuales de funciones: se cuenta con manuales de funciones en cada Dirección y Unidad.

2.4 Régimen de trabajo: según la legislación en materia laboral vigente.

2.5 Existencia de manuales de procedimientos: se cuenta con manuales de procedimientos.

2.6 Existencia o no de informativos internos: se establecen formas de comunicación escrita de manera interna dentro de las distintas dependencias.

2.7 Reunión de reprogramación: las reuniones se programan según lo establecido en los planes de trabajo institucionales así como las reuniones técnicas.

4. Control

4.1 Normas de control: se establecen registros de asistencia en las distintas dependencias y se establecen evaluaciones del desempeño del personal.

4.2 Inventario de actividades realizadas: cada una de las dependencias realiza un informe detallado de las actividades realizadas durante un período determinado.

4. Actualización de inventario físico: la actualización del inventario físico en cada dependencia se realiza según la programación establecida para un determinado período de actividades laborales. Se llevan inventarios y registro de control de bienes asignados.

5. Supervisión

5.1 Mecanismos de supervisión: cada dependencia establece los mecanismos de supervisión que sean funcionales dentro de las actividades que realiza y la periodicidad de ésta responde a los objetivos institucionales y para ello se establece el personal específico para realizarla.

5.2 Tipos de supervisión: Técnica, Administrativa y De campo.

5.3 Instrumento de supervisión: Observación, boletas de informe y/o evaluación.

Carencias
Falta de espacios físicos para el personal que labora dentro de la institución.

VI SECTOR DE RELACIONES

1. Institución-usuarios

1.1 Estado/forma de atención a los usuarios: la atención es personalizada.

1.2 Actividades con los usuarios: procesos de promoción, educación y capacitación, prevención, seguimiento y control ambiental.

2. Relación de la Institución con otras instituciones del Departamento

2.1 Cooperación: en conjunto con el Ministerio de Educación, El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, El Ministerio de Desarrollo, el Instituto Nacional de Bosques y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

2.2 Proyecciones y extensión: la Delegación Departamental tiene a su cargo realizar la funciones sustantivas del Ministerio en la zona geográfica asignada a la delegación, en coordinación con las instancias regionales, gubernamentales y no gubernamentales, así como las representaciones de las entidades privada y de la sociedad civil.

Carencias
Falta de priorización en trámites de cualquier índole.
Escaza relación con otras instituciones y organizaciones locales.

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. Filosofía de la institución

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones.

Fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, con el fin de lograr un desarrollo transgeneracional, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa

El Ministerio establece delegaciones regionales, departamentales y municipales, por medio de acuerdo ministerial en que establece para cada caso concreto la competencia territorial y funcional de la delegación respectiva.

Las delegaciones están a cargo de la Dirección General de Coordinación Nacional y cuentan con el personal que el Ministerio asigna para el desarrollo de sus atribuciones.

Las delegaciones hacen efectivas las políticas definidas por el Ministerio y tienen como función permanente la facilitación de los procesos de promoción, educación y capacitación, prevención y seguimiento y control ambiental.

Las delegaciones territoriales son dirigidas por el Director General de Coordinación Nacional quien coordina la elaboración, seguimiento y evaluación de planes operativos y brinda orientación, asesoría y asistencia técnica a los delegados.

El Ministerio formula y practica una política de involucramiento de los sectores de la sociedad en sus actividades y de fomento de la capacidad de ejecución de políticas y acciones ambientales en el sector privado, académico y comunitario.

1.1 Misión:

“Somos la institución que coordina, cumple y hace que se cumplan las políticas y el ordenamiento jurídico concernientes a la prevención de la contaminación, conservación, protección y mejoramiento del ambiente para asegurar el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales.

1.2 Visión

Garantizar el cumplimiento del derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado de la población guatemalteca.

2. “Objetivos de la institución:

- a. Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignadas al Ministerio y, especialmente, de las funciones normativas, de control y supervisión.
- b. Formular, aprobar, orientar, coordinar, promover, dirigir y conducir las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales, para el corto, mediano y largo plazo, en íntima relación con las políticas económica, social y de desarrollo del país y sus instituciones de conformidad con el sistema de leyes atinentes a las instrucciones del Presidente y Consejo de Ministros.
- c. Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos, en los asuntos confinados al despacho.
- d. Ejercer la rectoría sectorial y coordinar las acciones del Ministerio con otros ministerios e instituciones públicas y del sector privado, promoviendo la participación social en su diálogo, con el propósito de facilitar el desarrollo nacional en materia de ambiente y recursos naturales, y así propiciar una cultura ambiental y de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

- d. Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia dentro del marco normativo nacional e internacional.
- e. Formular políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas; así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.
- f. Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla.
- g. Formular la política para el manejo de recursos hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso.

2.1 Productos y servicios

- Licencias Ambientales
- Evaluación de los instrumentos ambientales
- Control del cumplimiento de la normativa ambiental
- Educación ambiental
- Control y seguimiento de las medidas de mitigación dentro de las diferentes actividades económicas
- Asesoría en producción más limpia.”¹⁰

¹⁰ Gobierno de Guatemala. --Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales--. -En línea-, 2012. (Consultado en agosto de 2013). Disponible en: <http://www.marn.gob.g>

3. Aspectos legales

3.1 Marco legal:

- “Artículo 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto 68-86 del Congreso de la República “Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente”, del 5 de diciembre de 1986.
- Decreto 90-2000 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, del 11 de diciembre de 2000.
- Decreto 91-2000 del Congreso de la República de Guatemala, “Reformas a la Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, publicado el 20 de diciembre de 2000.
- Decreto No. 114-97 del Congreso de la República: "Ley del Organismo Ejecutivo", publicado el 12 de diciembre de 1997; modificado por Decreto No. 63-98, publicado el 4 de noviembre de 1998; reformado por Decretos Nos. 22-99, publicado el 28 de mayo de 1999, y 90-2000, publicado el 11 de diciembre de 2000.
- Acuerdo Gubernativo No. 186-2001: “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, publicado el 31 de mayo de 2001; modificado por Acuerdo Gubernativo No. 284-2001, publicado el 13 de julio de 2001.
- Decreto No. 42-2001 del Congreso de la República: “Ley de Desarrollo Social”, publicado el 19 de octubre de 2001.
- Acuerdo Ministerial No. 113-2002: “Crease la Unidad de Género, Mujer y Juventud”, publicado el 7 de octubre de 2002.
- Acuerdo Ministerial No. 124-2002: “Crease la Unidad de Políticas Mayas de Ambiente y Recursos Naturales”, publicado el 7 de octubre de 2002.
- Acuerdo Ministerial No. 147: “Crease el Consejo Consultivo de Ambiente y Recursos Naturales”, publicado el 22 de noviembre de 2002.
- Acuerdo Gubernativo No. 23-2003: “Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental”, fechado el 27 de enero de 2003; reformado por Acuerdos Gubernativos Nos. 240-2003, publicado el 25 de abril de 2003; 424-

2003, publicado el 1 de agosto de 2003; y 704-2003, publicado el 11 de noviembre de 2003.

- Acuerdo Ministerial No. 52-2003: “Reglamento del Consejo Consultivo de Ambiente y Recursos Naturales”, publicado el 4 de abril de 2003.
- Acuerdo Ministerial No. 106-2003: “Crease la Unidad Nacional de Coordinación y Sinergias para la Estrategia de Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala”, publicado el 4 de septiembre de 2003.
- Acuerdo Ministerial No. 134-2003: “Crease el Programa Nacional de Cambio Climático”, publicado el 12 de diciembre de 2003.
- Acuerdo Gubernativo No. 791-2003: “Normativa sobre la Política Marco de Gestión Ambiental”, publicado el 10 de diciembre de 2003.
- Acuerdo Ministerial No. 05-2004: “Crease la Unidad de Capacitación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que funcionará bajo la Dirección General de Formación, Organización y Participación Social”, publicado el 19 de enero de 2004.
- Acuerdo Ministerial No. 239-2005 “Se crean las unidades de Recursos Hídricos y Cuencas, Calidad Ambiental y Protocolo”, de fecha 19 de mayo de 2005.
- Acuerdo Ministerial No. 477-2005, “Se crea la Oficina Nacional del Desarrollo Limpio”, publicado el 19 de septiembre de 2005.
- Acuerdo Ministerial No. 218-2006, “Se crea la Unidad Técnica Especializada en Ozono”, de fecha 27 de abril de 2006.
- Acuerdo Ministerial No. 236-2006, "Reglamento de las Descargas y Re uso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos", Publicado 11 mayo 2006
- Otras disposiciones legales de observancia general.”¹¹

Carencias
No se tienen visibles los principios filosóficos de la institución.

¹¹ Gobierno de Guatemala. --Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales--. -En línea-, 2012. (Consultado en agosto de 2013). Disponible en: <http://www.marn.gob.gt/>

VIII SECTOR MEDIO AMBIENTE

1. Recursos naturales

- 1.1 Recursos hídricos: la comunidad cuenta con ríos y varios manantiales.
- 1.2 Recursos forestales: pinos, ciprés, encinos e ilamos.
- 1.3 Tipo de suelos: suelos franco arcillosos y franco arenosos
- 1.4 Fauna: mamíferos, aves y reptiles
- 1.5 Recursos agrícolas: La tierra se emplea para el cultivo de maíz, frijol, frutas, verduras, hortalizas y productos perennes como el café.
- 1.6 Época pluvial: comprendida entre los meses de mayo y octubre
- 1.7 Clima: templado

2 Acción humana

- 2.1 Manejo de la basura: la basura es recolectada por personal de la Municipalidad y por personas particulares luego se deposita en el vertedero municipal.
- 2.2 Conservación de los ríos: a través de las capacitaciones y asistencia técnica se desarrollan procesos de concientización ambiental.
- 2.3 Protección forestal: para la protección de los bosques se cuenta con recurso humano asignado.
- 2.4 Ornato comunal: a través de campañas y capacitaciones con la comunidad.
- 2.5 Sectores vulnerables: aquellos que habitan en las áreas de laderas y a las orillas de los ríos.
- 2.6 Manejo de aguas negras: se procede según la legislación que establece el manejo de aguas negras (reglamento 236-96).
- 2.7 Control de productos químicos: este se realiza a través del seguimiento de denuncias.

3 Política ambiental

- 3.2 Proyectos a largo, mediano y corto plazo: reciclaje, ornato y manejo de cuencas.

3.3 Avances significativos: el fomentar el cuidado de los recursos naturales y promover la importancia de la educación ambiental a nivel departamental.

3.4 Apoyo de otras instituciones: brindan apoyo el Ministerio de Educación, El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, El Ministerio de Desarrollo y el Instituto Nacional de Bosques.

3.5 Impacto de las políticas: el impacto se puede medir en función de los avances en la conservación de los recursos naturales del Departamento.

3.6 Aplicación de la legislación ambiental: a través de los mecanismos establecidos en las leyes y reglamentos en materia ambiental.

3.7 Programas de contingencia ante los desastres naturales: los programas se establecen en conjunto con las autoridades de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

Carencias
Falta de recursos para implementar programas específicos de conservación ambiental
Falta de implementación de programas de educación ambiental comunitaria.
Inadecuado aplicación de mecanismos para la protección y manejo de los recursos naturales de la comunidad
Falta de control en la recolección de desechos sólidos.
Falta de mecanismos para controlar la tala inmoderada de árboles
Poca promoción del aspecto eco turístico a nivel departamental

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

I SECTOR COMUNIDAD

1. Área geográfica

1.1 Localización: La aldea San Pedro las Huertas, localizada a 1,533 metros sobre el nivel del mar se ubica hacia el sur a 3 kms de distancia de la ciudad de La Antigua Guatemala, cabecera del departamento de Sacatepéquez. Su población actual se aproxima a los 8,000 habitantes. Cuenta con una extensión territorial de 24,000 metros cuadrados.

1.2 Recursos Naturales: Posee un clima templado y su suelo es cultivable. La aldea está ubicada en las faldas del Volcán de Agua. A los alrededores de la aldea corren varios cauces naturales. Cuenta con agua potable y extensas porciones de tierra fértil, ideal para distintos cultivos.

2. Área Histórica

1.1 Primeros pobladores: “En la ciudad de Santiago de Guatemala la autoridad estaba representada por españoles y criollos quienes eran los grupos dominantes. Cerca de la ciudad se hallaban los pueblos que le servían. En general los españoles acostumbraban colocarles a las poblaciones los nombres de sus santos favoritos con agregación del apellido del dueño, los cuales ocuparon solares que estaban contiguos a barrios de Santiago de Guatemala, que formaban parte de la ciudad. En cuanto al poblado de San Pedro Las Huertas el Capitán y Cronista don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su “Recordación Florida” escribió; en el siglo XVII: “Otra vicaría es la de San Pedro Las Huertas; se fundó después de la inundación de la segunda Ciudad de Santiago en 1541”, ahora llamada Ciudad Vieja.”¹²

¹ www.cidnewsmedia.com/sanpedrolashuertasantiguaguatemala

1.2 Sucesos históricos importantes: Destaca la visita de los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, a la plaza Central de la aldea, el 30 de marzo del año 2007, como parte de una visita oficial a Guatemala con motivo de cumplir una gira por América Latina. Los Reyes fueron recibidos por el presidente Óscar Berger y su esposa Wendy de Berger, el vicepresidente Eduardo Stein, así como el canciller guatemalteco, Gert Rosenthal, y el embajador de España en Guatemala, Juan López-Doriga.

1.3 Personalidades pasadas y presentes: Entre las personalidades pasadas cabe destacar a diferentes líderes comunitarios que en su momento propiciaron grandes avances para la comunidad. Actualmente se pueden mencionar a los licenciados: Luis Fernando Pérez, Juez de Primera Instancia Penal; Juan Antonio Rodríguez, Juez Vocal del Tribunal de Sentencia Penal; Carlos Armando Pereira, Agente fiscal del Ministerio Público.

1.4 Lugares de orgullo local: “Un aspecto sobresaliente lo constituye la plaza central con su hermosa fuente pública que cuenta con buen número de lavaderos, de abundante agua potable, proveniente de los nacimientos de la finca El Pilar con el cual también se abastecen los llenacántaros ubicados en distintos puntos de la aldea y a donde acuden sus vecinos para abastecerse del vital líquido; la hermosa cruz tallada en piedra que descansa sobre un elegante y sobrio pedestal de calicanto; su Auxiliatura municipal, el moderno edificio escolar, su calle real que atraviesa la población de oriente a poniente y de manera particular su imponente templo dedicado al apóstol San Pedro, construido en 1672 cuya fachada aún conserva los rasgos de su estilo barroco antigüeño del siglo XVII, con espaldaña más elevada que su campanario ricamente ornamentado y que constituye el patrimonio cultural más emblemático e importante de los Sanpedranos.”¹³ En el centro se localiza la plaza, al Oriente aparece el Templo, al Norte el Cabildo y la Escuela Pública. Y a su alrededor se encuentran sus cuatro Capillas Posas que son únicas en el departamento de Sacatepéquez.

¹ Ibídem. Página 1

1.5 Gobierno local: Está representado por el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

1.6 Organización administrativa: Representada por el Consejo Comunitario de Desarrollo y la Auxiliatura Municipal.

1.7 Organizaciones políticas: Representadas por miembros y simpatizantes de los partidos políticos UNE, PAN, PATRIOTAS, UCN, entre otros.

1.8 Organizaciones civiles apolíticas: La Iglesia Católica, las Hermandades, los comités de mejoramiento comunitario y la Iglesia Evangélica

1.9 Ocupación de los habitantes: Agricultores, artesanos, comerciantes, escultores, profesionales diversos.

1.10 Producción, distribución de productos: Granos básicos, legumbres, productos artesanales, entre otros, que se comercializan en los mercados locales y regionales.

1.11 Agencias educacionales: escuelas, colegios, otros.: 1 instituto Municipal de Educación Básica, 1 Instituto de Educación Básica por Cooperativa, 3 colegios, 2 escuelas primarias mixtas, 1 escuela de preparatoria mixta, 1 colegio para niños que presentan formas diferentes de aprender.

1.12 Agencias sociales de salud y otras:

1 Centro de Salud Municipal

1 Clínica Médica de una Organización no Gubernamental

2 Clínicas Médicas Privadas

1.13 Vivienda (tipos): Predominan las viviendas fabricadas con block y láminas de zinc. 1.14 Centros de recreación: Se cuenta con un campo de futbol y una cancha polideportiva.

1.15 Transporte: Transporte extraurbano hacia la cabecera departamental y aldeas aledañas.

1.16 Grupos religiosos: 90% Católicos, 10 % Evangélicos

1.17 Composición étnica: 85% Ladinos, 15% Indígenas

Carencias
No se cuenta con áreas verdes para la recreación de la población
No existen proyectos comunitarios de reforestación y de protección Ambiental

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. Localización geográfica

1.1 Dirección: 2do. Cantón, frente a la plaza principal de la aldea San Pedro Las Huertas, Antigua Guatemala, Sacatepéquez

2. Localización administrativa

2.1 Tipo de Institución: semi privada

2.2 Área y distrito: Rural y Distrito 01 - 0301

3. Historia de la institución

3.1 Origen: la fundación del Instituto data del año 1999. Según Resolución, del Departamento Técnico Pedagógico DIDEDUC-Sacatepéquez, 13-99 del 27 de septiembre de 1999.

3.2 Fundadores: Lic. Ronaldo Contreras e Ing. Víctor Vitelio Contreras.

4. Edificio

4.1 Áreas construidas: la institución hace uso de las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea San Pedro las Huertas, que ocupa aproximadamente unos 60 m².

4.3 Estado de conservación: Es una instalación en buen estado.

4.4 Locales disponibles: 3 aulas regulares y salón para el uso del personal de Dirección.

4.5 Condiciones y usos: el Instituto tiene autorizado utilizar, de las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, 3 aulas regulares, un salón para el uso del personal Administrativo, el salón de usos múltiples y la cancha polideportiva.

5. Ambiente y equipamiento

5.1 Salones específicos: 3 aulas

5.2 Oficinas: 1

5.3 Salón de usos múltiples: 1

5.4 Canchas: 1

5.5 Servicios sanitarios: 4

CARENCIAS

No se cuenta con una biblioteca

No se cuenta con un laboratorio de Computación

III SECTOR FINANZAS

1.1 Financiamiento

1.1 Fuentes de financiamiento: a través del Ministerio de Educación y la Municipalidad de La Antigua Guatemala, según la asignación presupuestaria anual; además de los ingresos que recibe por concepto de las cuotas de los padres de familia mensualmente.

2. Costos

2.1 Salarios: El instituto invierte mensualmente en el pago de salarios y servicios profesionales la cantidad de Q. 7,750.00

2.2 Materiales y suministros: El gasto es aproximadamente Q. 300.00 dependiendo si hay reparaciones durante el mes.

2.6 Servicios generales (electricidad y agua potable): el pago de los servicios está a cargo de la Municipalidad de La Antigua Guatemala.

3. Control de Finanzas

1.2 Disponibilidad de fondos: se cuenta con un fondo que alcanzan a cubrir los gastos inmediatos del instituto.

1.3 Manejo de libros contables: para el control de fondos se utiliza el libro de caja, además de las constancias de los recibos que se extienden por concepto de cuotas mensuales.

Carencias, deficiencias detectadas
No hay inversión en suministros educativos.
No hay mecanismos para realizar auditorías internas ni externas

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal

1.1 Docente: 8

1.2 Administrativo: 2

1.3 Antigüedad del personal: personal docente 8 años y el personal administrativo 12 años.

1.4 Tipos de laborantes: profesional- técnico

1.5 Asistencia del personal: el cien por ciento mensual.

1.6 Residencia del personal: parte del personal reside en San Pedro las Huertas, los demás miembros del personal residen en aldeas aledañas al instituto: San Cristóbal El Bajo, San Gaspar Vivar y San Miguel Escobar.

1.7 Horario: de lunes a viernes de 6:00 a 10:00 PM.

3. Usuarios

3.1 Cantidad de usuarios: Se atiende a un promedio de 30 personas mensualmente.

3.2 Clasificación de usuarios: El 80% mujeres y el 20% hombres. En su mayoría son madres y padres de familia que asisten a realizar diferentes trámites al instituto.

Carencias
No existen incentivos laborales. No se tienen las prestaciones de Ley.

V SECTOR CURRICULUM

1. Plan de estudios

- 1.1 Nivel que atiende: Nivel Medio Ciclo Básico
- 1.2 Áreas que cubre: área curricular del Ciclo Básico regular
- 1.3 Tipo de acciones: educativas de carácter formativo
- 1.4 Jornada: jornada nocturna

2. Horario institucional

- 2.1 Horario establecido: de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas
- 2.2 Manera de elaborar el horario de clases: el horario se establece atendiendo a la distribución de los periodos de clases por cada una de las áreas curriculares.
- 2.3 Horario de atención a los usuarios: de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas.
- 2.5 Horas dedicadas a las actividades normales: de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas.
- 2.6 Horas dedicadas a las actividades especiales: según la planificación docente y preferentemente durante el horario de clases establecido.

3. Material didáctico

- 3.2 Número de docentes que confeccionan su material: aproximadamente 60% de los docentes elaboran carteles con los temas de clases.
- 3.2 Número de docentes que utilizan libros de textos: 8
- 3.3 Tipos de textos que se utilizan: los proporcionados por el MINEDUC de acuerdo al área del Curriculum Nacional Base.
- 3.9 Materiales utilizados: útiles escolares y de oficina.
- 3.10 Fuentes de obtención de los materiales: fondos propios de alumnos y docentes

4. Métodos y técnicas

- 4.1 Metodología utilizada por los docentes: se emplea una metodología activa y participativa.
- 4.2 Criterios para agrupar a los alumnos: según la edad cronológica
- 4.3 Tipo de técnicas: técnica expositiva y técnicas de producto individual y grupal.

4.4 Planeamiento: los docentes planifican anual y bimestralmente, atendiendo a los principios del Currículum Nacional Base.

4.7 Inscripciones: las inscripciones se realizan anualmente.

5. Evaluación

5.1 Tipo de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

5.2 Registro de evaluaciones: cada docente elabora su propio registro con la valoración de las actividades que realiza durante cada bimestre según su área, luego entrega, a la Dirección del Instituto, un consolidado de información que es consignado en las boletas de calificaciones.

Carencias
Carencia de material sobre educación ambiental. El currículum actual no llena las necesidades reales de la crisis ambiental. Desconocimiento de las áreas protegidas de la comunidad. Falta de cultura ambientalista. Falta de campañas para dar a conocer la problemática ambiental

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1 Tipos de planes: a mediano y largo plazo; Plan bimensual y Plan operativo Anual (POA)

1.2 Elementos de los planes: en el plan anual se detalla todas las actividades que se tienen contempladas a desarrollar durante el transcurso del año. Posteriormente se desglosa la planificación bimensual.

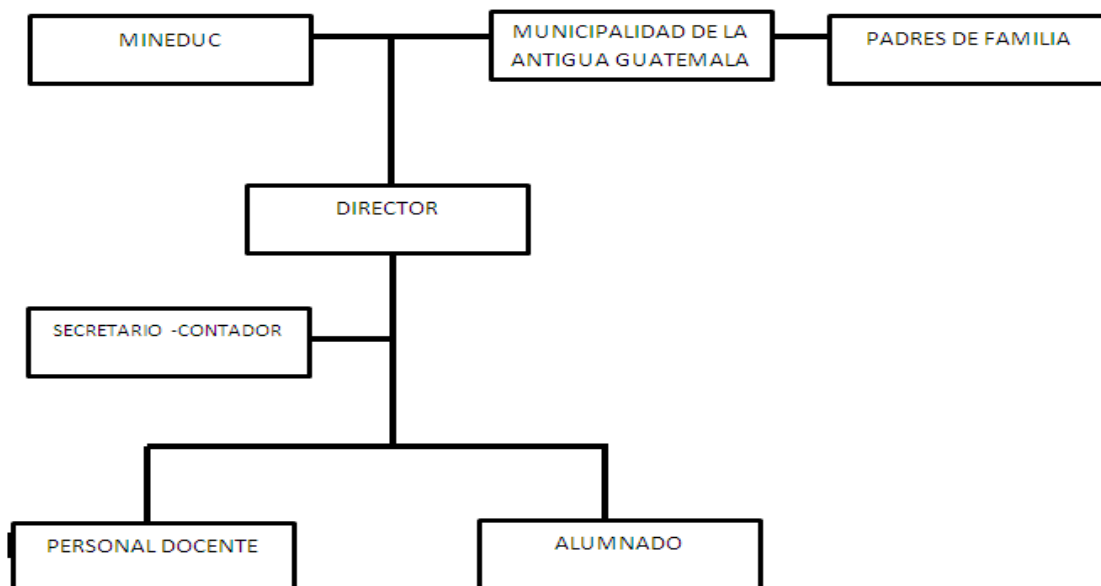
1.3 Forma de implementar los planes: El plan se establece como una guía para orientar el desarrollo de las distintas actividades establecidas para un lapso determinado.

1.4 Base de los planes

Políticas, estrategias, Competencias, Recursos Humanos y materiales, Contenidos, Indicadores de logro, Actividades de aprendizaje asignadas y Evaluación.

2. Organización

2.1 Organigrama:14



2.2 Funciones cargos/nivel: Son asignadas según el perfil profesional.

2.4 Existencia o no de manuales de funciones y procedimientos: no existen manuales de ningún tipo.

3. Coordinación

3.1 Tipos de comunicación: escrita

3.2 Formularios para la comunicación escrita: circulares y memorándum

3.3 Periodicidad de reuniones técnicas de personal: cada 15 o 30 días

4. Control

4.1 Normas de control: Libro de asistencia (firma de entrada y salida)

4.2 Evaluación del personal: Se solicitan informe anual de logros, el cual es dirigido a la Coordinación Técnica Administrativa, de la Dirección Departamental del MINEDUC.

4.3 Inventario de actividades realizadas: se realiza a través de una memoria de labores.

4.4 Actualización de inventario físico de la institución: Se cuenta con un registro de los bienes materiales de la institución.

4.5 Control de expedientes administrativos: los expedientes son resguardados en el archivo del instituto y a él tiene acceso el director y el secretario contador.

5. supervisión

5.1 Mecanismos de supervisión: la supervisión está a cargo de la Coordinación Técnica Administrativa de Distrito

5.2 Periodicidad de supervisión: Anual

5.3 Personal encargado de la supervisión: personal de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito

5.4 Tipos de supervisión: Documentada de la Visita al instituto.

5.5 Instrumento de supervisión: formato específico para consignar la información de la Observación realizada durante la visita.

Carencias
En los planes no se contempla ninguna proyección encaminada a la promoción del cuidado ambiental.
Carencia de manuales de procedimientos y funciones

VII SECTOR DE RELACIONES

1. Institución-usuarios

1.1 Intercambios deportivos: Campeonatos inter aulas y otras invitaciones a nivel local.

1.2 Actividades sociales: se realizan diferentes actividades durante la celebración del Aniversario del Instituto.

1.3 Actividades culturales: se participa en las actividades patronales y durante las fiestas patrias.

1.4 Actividades académicas: Conferencias sobre temas de interés, además de las actividades programadas por el Ministerio de Educación.

2. Institución con otras instituciones

2.1 Cooperación: En diferentes actividades sociales y culturales durante las fiestas patronales y fiestas patrias.

3. Institución con la comunidad

3.1 Con agencias locales: se establece una política de apoyo a la comunidad en el ámbito social y cultural.

Carencias
No existen proyectos de apoyo a la comunidad en el ámbito de la promoción del cuidado ambiental

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO Y LEGAL

1. Filosofía de la institución

➤ “ Visión

Ser una institución educativa que contribuya con la formación integral de los jóvenes, a través de una educación participativa de calidad que cuente con la participación del Gobierno Central, la Municipalidad y la Comunidad de San Pedro las Huertas.

➤ Misión

Somos una institución educativa comprometida con la educación integral de los jóvenes que brinda una educación de calidad con igualdad de oportunidades y que contribuye con el desarrollo de la comunidad y con la construcción de una cultura de paz.

2. Políticas de la institución

- Facilitar el acceso a la educación a todo joven que desee formarse integralmente.
- Apoyar al estudiante obrero en su etapa de aprendizaje, sin hacer discriminación de ningún tipo.
- Mantener una actitud de cooperación y apoyo con las autoridades de Gobierno y los padres de familia para buscar el mejoramiento constante de la institución.
- Aplicar una metodología de aprendizaje activo que prepare a los estudiantes para afrontar situaciones de su vida cotidiana y los prepare para continuar estudios profesionales.

3. Objetivos:

- Contribuir con la formación integral de los estudiantes, brindándoles una educación de calidad, con respeto y equidad.
- Formar una personalidad íntegra en los estudiantes a través de una metodología de enseñanza y aprendizaje que los prepare para continuar estudios a nivel profesional.
- Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa para realizar procesos y acciones encaminados al desarrollo del instituto y a la comunidad a la que pertenece.”¹⁵

4. "Metas

Contribuir al desarrollo sostenible por medio del desarrollo humano derivado de los procesos educativos y capacitaciones que reciben los estudiantes.

Mantener el principio de pluriculturalidad y multiculturalidad de las diferentes culturas, etnias, religiones, y hace del ser humano un ente social que puede expresarse libremente.

Fomenta y fortalece la participación de los padres de familia en el proceso de elaboración y desarrollo curricular de sus hijos para que coordinen la gestión y administración del centro educativo teniendo así la capacidad real de la toma de decisiones.

Facilitar a los y las jóvenes y adolescentes espacios de capacitación técnico ocupacional para el análisis reflexivo y la ejecución de actividades socioeconómicas del desarrollo rural.”¹⁶

¹⁵ Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas. **Proyecto Educativo Institucional PEI**. Antigua Guatemala, 2012. Página 6

¹⁶ *Ibidem*. Página 8

5. Aspectos Legales

5.1 “Base legales:

- Según Resolución 13-99 del 27 de septiembre de 1999., del Departamento Técnico Pedagógico DIDEDUC-Sacatepéquez.
- Leyes educativas conexas.

5.2 Reglamentos internos

- Reglamento Interno para el personal (derechos, obligaciones y lineamientos para el personal que labora en el establecimiento),
- Reglamento Interno para los alumnos (derechos, obligaciones y lineamientos para el alumnado del establecimiento),
- Reglamento Disciplinario y Normativa de Convivencia,
- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.”¹⁷

Carencias
El Proyecto Educativo Institucional se encuentra en proceso de elaboración por parte del personal asignado.

¹⁷ Ibídem. Página



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Sección Antigua Guatemala
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Silvia Francisca Pérez López
 Carné No. 200911576

**EVALUACIÓN DEL PERFIL
 ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR Y DOCENTES DE LA INSTITUCION
 BENEFICIADA**

A continuación encontrará una serie de interrogantes, las cuales debe responder marcando una X en el lugar correspondiente a su criterio.

1. ¿Son claros y precisos los objetivos?

SI

NO

2. ¿Se han establecido y cuantificado las metas que se desean alcanzar?

SI

NO

3. ¿Cree que los objetivos del proyecto son congruentes con los objetivos y políticas de la institución?

SI

NO

4. ¿Considera que se han incluido todas las actividades esenciales para la ejecución del proyecto?

SI

NO

5. ¿Fue oportuno el plazo total requerido para el desarrollo del proyecto?

SI

NO

6. ¿Se establecieron los tiempos para todas las actividades previstas y se realizaron satisfactoriamente?

SI

NO

7. ¿Se encontró disponibilidad en el equipo requerido para llevar a cabo el proyecto?

SI

NO

8. Considera que se utilizaron los recursos técnicos disponibles adecuadamente?

SI

NO



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Sección Antigua Guatemala
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Silvia Francisca Pérez López
 Carné No. 200911576

EVALUACIÓN FINAL

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR, PERSONAL DOCENTE, PERSONAL DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL Y ESTUDIANTES

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que usted considere.

1. ¿El proyecto resolvió la necesidad detectada?

SI

NO

2. ¿El proyecto que se realizó es de beneficio para la comunidad?

SI

NO

3. ¿El proyecto reúne las condiciones de protección, conservación y prevención ambiental?

SI

NO

4. ¿Considera que la socialización del módulo desarrollada con los estudiantes contribuirá a la conservación y protección del medio ambiente y a mejorar la calidad de vida de la comunidad?

SI

NO

5. ¿El proyecto ejecutado en la comunidad fue importante para los usuarios?

SI

NO

6. ¿El proyecto ejecutado tiene sostenibilidad y seguimiento?

SI

NO

7. ¿El proyecto es de beneficio de la comunidad en general?

SI

NO

8. ¿El proyecto fortaleció las relaciones entre la Delegación Departamental, centros educativos y comunidad?

SI

NO

9. ¿Si en el futuro se realizaran proyecto similar estaría dispuesto a colaborar?

SI

NO

10. ¿Considera que es importante la participación de los habitantes de la comunidad en actividades que promuevan la conservación y protección del ambiente?

SI

NO



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL
 PERSONAL DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ DEL
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

SECTOR COMUNIDAD

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuáles son las principales características geográficas del municipio en cuanto a localización y tamaño?

2. ¿Con qué tipos de recursos naturales cuenta la comunidad?

3. ¿Qué tipo de clima y suelo se identifican en la comunidad?

4. ¿Cuál es la fecha de fundación del municipio?

5. ¿Cuáles son las principales características de los primeros pobladores de la comunidad?

6. ¿Cuáles han sido los sucesos históricos más relevantes en la comunidad?

7. ¿Dentro de la memoria histórica de la comunidad quiénes han sido sus personajes presentes y pasados que han sobresalido en las artes y valores?

8. ¿Con qué lugares turísticos cuenta la comunidad?

9. ¿Cómo es la estructura política de la comunidad?

10. ¿Cuáles son las actividades económicas más sobresalientes en la comunidad?

11. ¿Con qué tipos de instituciones educativas cuenta la comunidad, jornadas, niveles y planes?

12. ¿Con qué tipos de centros de servicio comunitario cuenta la comunidad?

13. ¿Qué tipo de materiales sobresalen en la construcción de las viviendas en la comunidad?

14. ¿Las familias cuentan con los servicios básicos (agua, luz, servicios sanitarios, fosas sépticas)?

15. ¿La construcción de las viviendas están regularizadas en tema de seguridad familiar y del medio ambiente?

16. ¿Cuenta la comunidad con áreas verdes para el esparcimiento de los vecinos?

17. ¿Cómo es el servicio de transporte colectivo en la comunidad?

18. ¿Cuáles son las principales vías de acceso a la comunidad?

19. ¿Cómo son los espacios en la comunidad para el paso peatonal?

20. ¿Qué tipo de congregaciones religiosas existen en la comunidad?

21. ¿Qué tipo de clubes sociales, deportivos, culturales y artísticos existen en la comunidad?

22. ¿Qué grupos étnicos componen la comunidad?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA
SECTOR INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuáles son las vías de acceso hacia La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

2. ¿A qué tipo de institución pertenece La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

3. ¿A qué región pertenece La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

4. ¿A qué área pertenece La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

5. ¿Cuál es el distrito al que pertenece La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

6. ¿En qué momento se origina La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

7. ¿Cuánto mide el edificio de La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

a) Área construida aproximada _____

b) Área descubierta aproximada _____

8. ¿Con cuántos de los siguientes ambientes cuenta La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

a) Salón de sesiones _____

b) Oficinas _____

c) Cocina _____

d) Comedor _____

e) Servicios sanitarios _____

f) Biblioteca _____

g) Bodega _____

h) Salón de multiusos _____

i) Salón de talleres _____

j) Otros. _____

9. ¿Cuenta con el mobiliario y equipo adecuado para cada ambiente según la pregunta No. 8?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA
SECTOR INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuáles son las vías de acceso hacia la Institución?

2. ¿A qué distrito pertenece la institución?

3. ¿A qué área pertenece la Institución?

4. ¿Cuánto mide el edificio de la Institución?

a) Área construida aproximada _____

b) Área descubierta aproximada _____

8. ¿Con cuántos de los siguientes ambientes cuenta La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

a) Salón de clases _____

b) Oficinas _____

c) Cocina _____

d) Comedor _____

e) Servicios sanitarios _____

f) Biblioteca _____

g) Bodega _____

h) Salón de multiusos _____

i) Salón de talleres _____

j) Otros. _____

9. ¿Cuenta con el mobiliario y equipo adecuado para cada ambiente según la pregunta No. 8?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

**ENTREVISTA
 SECTOR FINANZAS**

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

A. Fuentes de Financiamiento:

1. ¿Qué presupuesto asignó la nación a la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el año 2013?

2. ¿Qué ingresos percibe La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales por parte de la iniciativa privada?

3. ¿Qué ingresos percibe La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de las cooperativas locales?

4. ¿Qué tipo de donaciones recibe La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales anualmente?

B. Costos:

5. ¿Cuánto invierte La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales mensualmente en el pago de salarios y Servicios profesionales?

7. ¿Cuál es el gasto mensual de La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en cuanto a la adquisición de materiales y suministros?

8. ¿Cuál es la inversión que La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales destina para la realización de proyectos?

9. ¿Cuánto invierte La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en gastos de servicios generales, tales como: agua potable, electricidad, teléfono, entre otros?

C. Control de Finanzas:

10. ¿Qué tipo de control financiero interno y externo maneja La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para el manejo de los recursos?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA
SECTOR RECURSOS HUMANOS

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuál es el total de trabajadores en la institución?

a) Personal Operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

2. ¿Cuál es la cantidad de trabajadores fijos?

a) Personal Operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

3. ¿Cuál es la cantidad de trabajadores interinos?

a) Personal Operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

4. ¿Cuántos trabajadores se incorporan anualmente?

a) Personal operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

5. ¿Cuántos trabajadores se retiran anualmente?

a) Personal operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

6. ¿Cuál es el mayor tiempo de servicio que tienen los trabajadores?

- a) Personal operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

7. ¿Con qué tipo de personal cuenta la institución? (profesionales, técnicos)

- a) Personal Operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

8. ¿Qué método se utiliza para el control de asistencia de los trabajadores?

- a) Personal operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

9. ¿Cuántos trabajadores residen en la comunidad?

- a) Personal Operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

10. ¿Cuál es el horario establecido para los trabajadores?

- A) Personal operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

11. ¿Cuál es la cantidad de usuarios que atienden diariamente?

12. ¿En qué medida aumenta o disminuye anualmente la cantidad de usuarios?

13. ¿Cuál es el porcentaje de los usuarios según el sexo?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA SECTOR CURRICULUM

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

A. Plan de Estudios / Servicios

1. ¿De qué forma apoya La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a los Centros Educativos?

2. ¿A qué Centros Educativos apoya La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

B. Horario Institucional

3. ¿A qué horario acuden los beneficiarios de los Centros Educativos apoyados por la institución?

4. ¿Qué tipo de programas educativos en plan fin de semana apoya la institución?

C. Material Didáctico

5. ¿Qué tipo de material educativo brinda La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

D. Procedimientos

6. ¿Qué dependencia de La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la encargada de la atención a los programas educativos?

7. ¿En qué forma se involucra La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en aspectos relacionados con la educación de la comunidad?

8. ¿Qué accesibilidad tiene La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para atender los requerimientos solicitados por los Centros Educativos?

E. Evaluación

9. ¿Cómo controla La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales el apoyo o recursos brindados a los Centros Educativos?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA SECTOR ADMINISTRATIVO

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

1. ¿Qué dependencia se encarga de la planificación de proyectos ambientales en el área de la comunidad?

2. ¿Qué tipos de planes se ejecutan para beneficio de la comunidad?

3. ¿Cuáles son los elementos estructurales que conlleva la elaboración de un plan?

4. ¿Cómo se implementan los diferentes planes?

5. ¿Cuál es la base fundamental para la elaboración de un plan?

6. ¿Qué elementos se toman en cuenta para priorizar los planes?

7. ¿Cómo está establecida la línea jerárquica en la institución?

8. ¿Cómo se establecen los puestos y funciones en las diferentes dependencias?

9. ¿Cuáles son los instrumentos técnicos que se utilizan para hacer fluir la información dentro de la institución?

10. ¿Con qué frecuencia se realizan las reuniones técnicas de trabajo?

11. ¿De qué forma se rigen los trabajadores dentro de la institución?

12. ¿Cómo se evalúa el desempeño del personal?

13. ¿Qué instrumentos se utilizan para el registro de actividades de cada dependencia?

14. ¿De qué forma se actualiza el inventario de bienes de la institución?

15. ¿Cómo lleva el control de expedientes administrativos?

16. ¿Qué mecanismos se utilizan para la supervisión del personal?

17. ¿Quiénes son los encargados de la supervisión de los trabajadores?

18. ¿Cuál es el tipo de supervisión que se implementa en la institución?

19. ¿Cuáles son las dependencias con las que cuenta la institución?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA
SECTOR DE RELACIONES

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Qué tipo actividades se realizan durante la feria patronal?

2. ¿Qué de actividades de proyección social se realizan durante el año?

7. ¿De qué forma incentiva la institución las actividades académicas del municipio?

8. ¿Qué tipo de apoyo recibe la institución del sector industrial y/o Privado?

9. ¿Cómo es la relación de la institución con las cooperativas locales?

10. ¿De qué forma la institución promueve el turismo local?

11. ¿En qué consiste el apoyo que brinda la institución para favorecer el intercambio comercial del municipio?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

**ENTREVISTA
 SECTOR FILOSÓFICO**

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuáles son los principios filosóficos en que se fundamenta la Institución?

2. ¿Cuál es la visión?

3. ¿Cuál es la misión?

4. ¿Cuáles son las políticas institucionales que se implementan durante este período de gestión?

5. ¿Cuáles son los objetivos trazados por la actual administración?

6. ¿Cuáles son las estrategias que le ayudan a lograr sus objetivos?

7. ¿Qué leyes amparan el funcionamiento de la Institución?

8. ¿Cómo está estructurado el Reglamento Interno?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Sección La Antigua Guatemala

**ENTREVISTA
SECTOR MEDIO AMBIENTE**

Nombre de la Institución: DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Con qué tipos de recursos forestales cuenta la comunidad?

2. ¿Qué impacto ha tenido el descuido de los recursos forestales?

3. ¿Cuáles son las fuentes que fortalecen los recursos hídricos?

4. ¿Qué tipo de suelos tiene la comunidad?

5. ¿Cuál es el uso al que están destinadas las áreas verde protegidas?

6. ¿Qué tipos de cultivos se dan en la comunidad?

7. ¿Cuáles son los beneficios económicos de la producción agrícola?

8. ¿Cuál es el clima que predomina en la comunidad?

9. ¿Cómo es el proceso de recolección y manejo de la basura?

10. ¿De qué forma contribuye la institución en la conservación de los ríos?

11. ¿Con qué tipos de recursos se cuentan para la protección forestal?

12. ¿Qué mecanismos se utilizan para la organización del ornato comunitario?

13. ¿Qué sectores vulnerables existen en la comunidad ante los efectos naturales?

14. ¿Qué control sanitario existe en el manejo de aguas negras?

15. ¿De qué forma se regula el uso de productos químicos?

17. ¿Qué proyectos se implementan a corto, mediano y largo plazo en la institución en materia ambiental?

18. ¿Cuáles han sido los avances significativos en el tema ambiental?

19. ¿Se cuenta con el apoyo de otras instituciones en aplicación de la política ambiental?

20. ¿Qué impacto ha tenido en la comunidad la política ambiental?

21. ¿Cómo se aplican en la comunidad las leyes ambientales existentes?

22. ¿Con qué tipos de programas de contingencia se cuenta ante los desastres naturales?

23. ¿Cuál es el porcentaje anual de inversión presupuestaria se destina para el tema ambiental?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

SECTOR COMUNIDAD

Nombre de la Institución: INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuáles son las principales características geográficas del municipio en cuanto a localización y tamaño?

2. ¿Con qué tipos de recursos naturales cuenta la comunidad?

3. ¿Qué tipo de clima y suelo se identifican en la comunidad?

4. ¿Cuál es la fecha de fundación del municipio?

5. ¿Cuáles son las principales características de los primeros pobladores de la comunidad?

6. ¿Cuáles han sido los sucesos históricos más relevantes en la comunidad?

7. ¿Dentro de la memoria histórica de la comunidad quiénes han sido sus personajes presentes y pasados que han sobresalido en las artes y valores?

8. ¿Con qué lugares turísticos cuenta la comunidad?

9. ¿Cómo es la estructura política de la comunidad?

- a. Gobierno local: _____
- b. Organización administrativa: _____
- c. Organizaciones políticas existentes: _____
- d. Organizaciones civiles apolíticas: _____

10. ¿Cuáles son las actividades económicas más sobresalientes en la comunidad?

11. ¿Con qué tipos de instituciones educativas cuenta la comunidad, jornadas, niveles y planes?

12. ¿Con qué tipos de centros de servicio comunitario cuenta la comunidad?

13. ¿Qué tipo de materiales sobresalen en la construcción de las viviendas en la comunidad?

14. ¿Las familias cuentan con los servicios básicos (agua, luz, servicios sanitarios, fosas sépticas)?

15. ¿La construcción de las viviendas están regularizadas en tema de seguridad familiar y del medio ambiente?

16. ¿Cuenta la comunidad con áreas verdes para el esparcimiento de los vecinos?

17. ¿Cómo es el servicio de transporte colectivo en la comunidad?

18. ¿Cuáles son las principales vías de acceso a la comunidad?

19. ¿Cómo son los espacios en la comunidad para el paso peatonal?

20. ¿Qué tipo de congregaciones religiosas existen en la comunidad?

21. ¿Qué tipo de clubes sociales, deportivos, culturales y artísticos existen en la comunidad?

22. ¿Qué grupos étnicos componen la comunidad?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA
SECTOR INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA
 POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuáles son las vías de acceso hacia la institución?

2. ¿A qué tipo de institución pertenece la institución?

3. ¿A qué región pertenece la institución?

4. ¿A qué área pertenece la institución?

5. ¿Cuál es el distrito al que pertenece la institución?

6. ¿En qué momento se origina la institución?

7. ¿Cuánto mide el edificio de la institución?

a) Área construida aproximada _____

b) Área descubierta aproximada _____

8. ¿Con cuántos de los siguientes ambientes cuenta la institución?

a) Salón de sesiones _____

b) Oficinas _____

c) Cocina _____

d) Comedor _____

e) Servicios sanitarios _____

f) Biblioteca _____

g) Bodega _____

h) Salón de multiusos _____

i) Salón de talleres _____

j) Otros. _____

9. ¿Cuenta con el mobiliario y equipo adecuado para cada ambiente según la pregunta No. 8?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA
SECTOR INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA
 POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuáles son las vías de acceso hacia la Institución?

2. ¿A qué distrito pertenece la institución?

3. ¿A qué área pertenece la Institución?

4. ¿Cuánto mide el edificio de la Institución?

a) Área construida aproximada _____

b) Área descubierta aproximada _____

8. ¿Con cuántos de los siguientes ambientes cuenta la institución?

a) Salón de clases _____

b) Oficinas _____

c) Cocina _____

d) Comedor _____

e) Servicios sanitarios _____

f) Biblioteca _____

g) Bodega _____

h) Salón de multiusos _____

i) Salón de talleres _____

j) Otros. _____

9. ¿Cuenta con el mobiliario y equipo adecuado para cada ambiente según la pregunta No. 8?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA SECTOR FINANZAS

Nombre de la Institución: INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA
 POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

A. Fuentes de Financiamiento:

1. ¿Qué presupuesto asignó la nación a la institución para el año 2013?

2. ¿Qué ingresos percibe la institución por parte de la iniciativa privada?

3. ¿Qué ingresos percibe la institución de las cooperativas locales?

4. ¿Qué tipo de donaciones recibe la institución anualmente?

B. Costos:

5. ¿Cuánto invierte la institución mensualmente en el pago de salarios y Servicios profesionales?

7. ¿Cuál es el gasto mensual de la institución en cuanto a la adquisición de materiales y suministros?

8. ¿Cuál es la inversión que la institución destina para la realización de proyectos?

9. ¿Cuánto invierte la institución en gastos de servicios generales, tales como: agua potable, electricidad, teléfono, entre otros?

C. Control de Finanzas:

10. ¿Qué tipo de control financiero interno y externo utiliza la institución para el manejo de los recursos?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA
SECTOR RECURSOS HUMANOS

Nombre de la Institución: INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA
 POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

1. ¿Cuál es el total de trabajadores en la institución?

a) Personal Operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

2. ¿Cuál es la cantidad de trabajadores fijos?

a) Personal Operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

3. ¿Cuál es la cantidad de trabajadores interinos?

a) Personal Operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

4. ¿Cuántos trabajadores se incorporan anualmente?

a) Personal operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

5. ¿Cuántos trabajadores se retiran anualmente?

a) Personal operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

6. ¿Cuál es el mayor tiempo de servicio que tienen los trabajadores?

- a) Personal operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

7. ¿Con qué tipo de personal cuenta la institución? (profesionales, técnicos)

- a) Personal Operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

8. ¿Qué método se utiliza para el control de asistencia de los trabajadores?

- a) Personal operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

9. ¿Cuántos trabajadores residen en la comunidad?

- a) Personal Operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

10. ¿Cuál es el horario establecido para los trabajadores?

- a) Personal operativo: _____
- b) Personal Administrativo: _____
- c) Personal de Servicio: _____

11. ¿Cuál es la cantidad de usuarios que atienden diariamente?

12. ¿En qué medida aumenta o disminuye anualmente la cantidad de usuarios?

13. ¿Cuál es el porcentaje de los usuarios según el sexo?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA SECTOR CURRICULUM

Nombre de la Institución: INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA
 POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

A. Plan de Estudios / Servicios

1. ¿De qué forma apoya La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a los Centros Educativos?

2. ¿A qué Centros Educativos apoya La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

B. Horario Institucional

3. ¿A qué horario acuden los beneficiarios de los Centros Educativos apoyados por la institución?

4. ¿Qué tipo de programas educativos en plan fin de semana apoya la institución?

C. Material Didáctico

5. ¿Qué tipo de material educativo brinda a la Institución La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

D. Procedimientos

6. ¿Qué dependencia de La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la encargada de la atención a los programas educativos?

7. ¿En qué forma se involucra La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en aspectos relacionados con la educación de la comunidad?

8. ¿Qué accesibilidad tiene La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para atender los requerimientos solicitados por los Centros Educativos?

E. Evaluación

9. ¿Cómo controla La Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales el apoyo o recursos brindados a los Centros Educativos?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA SECTOR ADMINISTRATIVO

Nombre de la Institución: INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA
 POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

1. ¿Qué dependencia se encarga de la planificación de proyectos ambientales en el área de la comunidad?

2. ¿Qué tipos de planes se ejecutan para beneficio de la comunidad?

3. ¿Cuáles son los elementos estructurales que conlleva la elaboración de un plan?

4. ¿Cómo se implementan los diferentes planes?

5. ¿Cuál es la base fundamental para la elaboración de un plan?

6. ¿Qué elementos se toman en cuenta para priorizar los planes?

7. ¿Cómo está establecida la línea jerárquica en la institución?

8. ¿Cómo se establecen los puestos y funciones en las diferentes dependencias?

9. ¿Cuáles son los instrumentos técnicos que se utilizan para hacer fluir la información dentro de la institución?

10. ¿Con qué frecuencia se realizan las reuniones técnicas de trabajo?

11. ¿De qué forma se rigen los trabajadores dentro de la institución?

12. ¿Cómo se evalúa el desempeño del personal?

13. ¿Qué instrumentos se utilizan para el registro de actividades de cada dependencia?

14. ¿De qué forma se actualiza el inventario de bienes de la institución?

15. ¿Cómo lleva el control de expedientes administrativos?

16. ¿Qué mecanismos se utilizan para la supervisión del personal?

17. ¿Quiénes son los encargados de la supervisión de los trabajadores?

18. ¿Cuál es el tipo de supervisión que se implementa en la institución?

19. ¿Cuáles son las dependencias con las que cuenta la institución?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA SECTOR DE RELACIONES

Nombre de la Institución: INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA
 POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

1. ¿Qué tipo actividades se realizan durante la feria patronal?

2. ¿Qué de actividades de proyección social se realizan durante el año?

7. ¿De qué forma incentiva la institución las actividades académicas del municipio?

8. ¿Qué tipo de apoyo recibe la institución del sector industrial y/o Privado?

9. ¿Cómo es la relación de la institución con las cooperativas locales?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
 Sección La Antigua Guatemala

ENTREVISTA SECTOR FILOSÓFICO

Nombre de la Institución: INSTITUTO MIXTO NOCTURNO DE EDUCACIÓN BÁSICA
 POR COOPERATIVA SAN PEDRO LAS HUERTAS

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

1. ¿Cuáles son los principios filosóficos en que se fundamenta la Institución?

2. ¿Cuál es la visión?

3. ¿Cuál es la misión?

4. ¿Cuáles son las políticas institucionales que se implementan durante este período de gestión?

5. ¿Cuáles son los objetivos trazados por la actual administración?

6. ¿Cuáles son las estrategias que le ayudan a lograr sus objetivos?

7. ¿Qué leyes amparan el funcionamiento de la Institución?

8. ¿Cómo está estructurado el Reglamento Interno?

Anexo



Oficio No. 325-2013/SAC/CRRS-cpam
La Antigua Guatemala, 06 de agosto de 2013

**Señora
María Teresa Gatica Secaida
Directora, Departamento de Extensión
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente**

Estimada señora Gatica:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Delegación Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

En respuesta a la solicitud de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) presentado por la estudiante SILVIA FRANCISCA PÉREZ LÓPEZ, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para realizar dicho proceso en este ministerio, se le informa que la misma ha sido ACEPTADA.

Sin otro particular, deferentemente.



Ing. Carlos Ruiz
Delegado Departamental Sacatepéquez
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

C.c. Archivo



San Pedro las Huertas, 08 de agosto de 2013.

Sra. María Teresa Gatica Secaída
Directora Departamento de Extensión
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en cada una de sus actividades diarias. En respuesta a la solicitud de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) presentada por la estudiante SILVIA FRANCISCA PÉREZ LÓPEZ Carné No. 200911576 de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para realizar dicho proceso en esta institución educativa, le informo que la misma ha sido ACEPTADA.

Atentamente:




PEM Ricardo Pereira Solórzano
Director



Ayuntamiento
de La Antigua, Guatemala

Oficio 121/2013VVCP/lmcr

La Antigua Guatemala, 23 de Septiembre de 2013

Sra.
Silvia Francisca Pérez López
EPS Universidad de San Carlos
Presente

Estimada Sra.:

Es un gusto saludarle y al mismo tiempo le deseo éxitos en las actividades que este realizando.

Por este medio me permito, informarle que se le autoriza la reforestación del día 05 de octubre, que se estará llevando acabo en la Aldea de San Pedro las Huertas y la donación de 300 arboles, los cuales deben de ser recogidos en el Parque Ecológico Florencia en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

Así mismo solicitamos que se nos recuerde una semana antes para la limpieza y ahoyado del área.

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente,

Ing. Victor Vitelio Contreras Porras
Secretaría del Medio Ambiente
Tel. Directo 7720-7676



Parque Ecol.
Florencia
Km. 34 Sta. Lucía Milpa Alta
Tel.: 7826 511

ENTREGADO
27/09/13



Teléfonos 7720-7770 / 7720-7670 www.ayuntamientodeantigua.com

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Pedro las Huertas, 26 de septiembre de 2013.

Sr. Francisco Pérez
Alcalde Auxiliar de la Aldea San Pedro las Huertas,
Antigua Guatemala, Sacatepéquez
Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias. Por medio de la presente me identifico como estudiante epesista: Silvia Francisca Pérez López carné 200911576 de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dentro de mis actividades académicas contemplo la ejecución de una campaña de reforestación como parte de las acciones programadas para el desarrollo de mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS, dicha actividad está programada para llevarse a cabo el día sábado 05 de octubre con el apoyo de los alumnos y alumnas del Instituto Mixto Nocturno de Educación Básica por Cooperativa de San Pedro las Huertas.

Por lo anterior acudo a su amable administración para solicitarle la autorización para emplear un área de tierra comunal de la aldea y en ésta poder llevar a cabo la plantación de 300 árboles de la especie *Ciprés*.

Agradeciéndole su atención, a la espera de una respuesta favorable, me suscribo de usted.

Atentamente:



Silvia Francisca Pérez López
Carné 200911576
Tel. 55 96 82 95

Recibido.
27/9/2013.
Hoyos y Lopez.
